

Examinado dicho Plan, este Ministerio considera que las obras en él incluidas han sido debidamente clasificadas según lo determina el artículo 6.1 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la referida Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, y que al propio tiempo dichas obras son convenientes para que se obtengan de la ordenación de explotaciones los mayores beneficios para la producción de la zona y para los agricultores afectados.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primer.—Se aprueba el Plan de obras y mejoras territoriales (segunda fase), de la zona de ordenación de explotaciones del Nordeste de Segovia, redactado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Segundo.—De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, se considera que las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales queden clasificadas, como de interés general, en el grupo A del artículo 61 de dicha Ley, por lo que serán totalmente subvencionadas.

Tercero.—Los proyectos de las obras incluidas en esta segunda fase del plan deberán ser aprobadas en un plazo que expira el 31 de diciembre de 1983.

Cuarto.—Por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 22 de julio de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmos Sres. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

24303 ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se autoriza la ampliación de la central lechera que en Córdoba (capital) tiene adjudicada la Sociedad Cooperativa Ganadera de Productores de Leche de Córdoba (Colecor).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General sobre petición formulada por la Sociedad Cooperativa Ganadera de Productores de Leche de Córdoba (Colecor) para ampliar las instalaciones de la central lechera que tiene adjudicada en Córdoba (capital), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Decreto 2478/1966, de 8 de octubre, y modificado por Decreto 544/1972, de 9 de marzo, y visto el informe emitido por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Dirección General de Salud Pública),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar la ampliación de la central lechera que la Sociedad Cooperativa Ganadera de Productores de Leche de Córdoba (Colecor) tiene adjudicada en Córdoba (capital), que consiste, fundamentalmente, en implantar el acondicionamiento de leche pasteurizada en envases preformados de cartón con polietileno, mediante la instalación de dos máquinas envasadoras automáticas con capacidad cada una para 4.800 envases de un litro a la hora, así como introducir la producción de leche UHT en envases de cartón-aluminio-polietileno, de un litro, instalando para ello la maquinaria correspondiente.

Segundo.—Las obras e instalaciones deberán ajustarse al proyecto que ha servido de base a la presente resolución y, una vez finalizadas las mismas, la Sociedad Cooperativa Ganadera de Productores de Leche de Córdoba lo comunicará a la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Rafael Pastor Benet.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

24304 ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se autoriza el cambio de titularidad de la industria de fabricación de piensos compuestos de don Benjamín y don José Martín Diego Vara, establecida en Roales del Pan (Zamora), a favor de la Sociedad «Dibol, S. L.».

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta que eleva esa Dirección General sobre la petición formulada por don Benjamín y don José Martín Diego Vara,

Este Ministerio ha tenido bien autorizar el cambio de titularidad de la fábrica de piensos compuestos de don Benjamín y don José Martín Diego Vara, establecida en Roales del Pan (Zamora), a favor de la Sociedad «Dibol, S. L.», permaneciendo

invariables las condiciones por las que se conceden los beneficios de zona de preferente localización industrial agraria y quedando sujeta la nueva Entidad para el disfrute de tales beneficios, al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los anteriores beneficiarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Rafael Pastor Benet.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

24305

ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se aprueba el proyecto definitivo de instalación de la 2.ª fase de la industria de aserradero mecánica de madera en rollo en Castejón del Puente (Huesca), por «Industrias Madereras del Valle del Cinca» (IMVACINSA).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General,
Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Uno. Aprobar el proyecto definitivo de instalación de la 2.ª fase de la industria de aserradero mecánico de madera en el término municipal de Castejón del Puente (Huesca) por la Sociedad «Industrias Madereras del Valle del Cinca» (IMVACINSA), cuyo presupuesto a efectos de subvención asciende a cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento veintiséis (44.764.126) pesetas.

La citada industria fue declarada comprendida en zona de preferente localización industrial agraria por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre) incluida en el grupo A, con un plazo de seis meses para la presentación del proyecto definitivo, contado a partir de la fecha de publicación de la Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos. El importe de la subvención ascenderá como máximo a siete millones seiscientas nueve mil novecientas una (7.608.901) pesetas, 17 por 100 del importe del presupuesto aprobado, con cargo al presupuesto de 1982. Aplicación presupuestaria 21-10-771.

Tres. El plazo de terminación de las citadas obras terminará el 26 de diciembre de 1982.

Cuarto.—En caso de renuncia se exigirá el abono o reintegro de las bonificaciones y subvenciones ya disfrutadas. A este fin quedarán afectos preferentemente a favor del Estado los terrenos o instalaciones de las Empresas por el importe de dichos beneficios o subvenciones (artículo 19-IV del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado para la Alimentación, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

24306

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1982, de la Subsecretaría de Pesca Marítima, por la que se publica el nuevo censo de los buques con derecho a acceso a las pesquerías bajo jurisdicción marroquí.

Ilmos. Sres.: De conformidad a lo dispuesto en el punto siete de la norma primera del artículo 1.º de la Orden de 28 de julio de 1981 por la que se ordena la actividad pesquera de las flotas españolas que operan en aguas bajo jurisdicción marroquí y, en uso de la facultad concedida por el artículo 2.º de la misma disposición,

Esta Subsecretaría de Pesca Marítima, oídos los sectores interesados, ha resuelto lo siguiente:

1.º A los efectos de lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1981 por la que se ordena la actividad pesquera de las flotas españolas que operan en aguas bajo jurisdicción marroquí, los censos de buques anejos a la misma se sustituyen por los censos que se adjuntan a esta Resolución.

2.º A los efectos de lo dispuesto en los Reales Decretos 2209 y 2210/1981, ambos de 20 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre), se considerarán incluidos en el censo los buques sobre los que hayan recaído resolución favorable de esta Subsecretaría de Pesca Marítima, aunque no figuren incorporados a las nuevas listas.

3.º La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.
Madrid, 8 de junio de 1982.—El Subsecretario, Miguel Ignacio Aldasoro Sandberg.

Ilmos. Sres. Director general de Ordenación Pesquera y Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales.

Bajas por diferentes causas en el censo de arrastre al norte de Cabo Noun
de los barcos que a continuación se relacionan

Nombre del barco	Puerto base	Observaciones	Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
							Periodos trimestrales o cuatrimestrales
Por faenar en aguas españolas:			«Bahía de Altea»	Punta Umbría	AT-5-785	138,13	Ocho.
«Puerto de Santa Pola»	Santa Pola.		«Bahía de Calpe»	Punta Umbría	AT-8-1780	95,75	Nueve.
«Amparito»	Sanlúcar de Barrameda ...		«Bahía de Torrenueva»	Algeciras	AL-2-702	30,00	Diez.
«Antonio López»	Málaga	Inactivo.	«Bajo de Guía número 3» ...	Sanlúcar de Barra-			
«Bao»	Isla Cristina		meda	meda	SE-1-678	51,00	Nueve.
«Blanquer García»	Algeciras		«Barranco y Fernández» ...	Almería	AM-2-1859	62,37	Ocho.
«Canido»	Isla Cristina		«Bautista y Vicenta»	Málaga	AT-3-1578	63,00	Diez.
«Carmen y Vicente»	Isla Cristina		«Beatriz y Paula»	Motril	AT-4-1375	84,00	Cuatro.
«Ciudad del Puerto»	Puerto de Santa María ...		«Begamar»	Alicante	CT-4-1023	106,00	Tres.
«Hermanos Lledó»	Málaga		«Belén María»	Isla Cristina	HU-2-1730	43,50	Cuatro.
«Jafet»	Almería		«Belen Zaragoza»	Santa Pola	AT-2-886	152,00	Nueve.
«José Tudela»	Sanlúcar de Barrameda ...		«Besugo»	Huelva	VI-5-8157	201,74	Nueve.
«Jovián»	Villajoyosa		«Bienvenida Sea»	Puerto Santa Ma-			
«La Marea»	Cádiz		ria	ria	AT-2-673	144,00	Nueve.
«Mar Blanco»	Isla Cristina		«Birbiricho»	Huelva	VI-2-2103	131,68	Cuatro.
«Maria do Carmo»	Punta Umbría		«Bogador»	Algeciras	AT-4-1409	77,00	Diez.
«María Tela»	Málaga		«Bon Mar»	Ceuta	CU- 1-1493	117,00	Siete.
«Mari Felí Feliche»	Sanlúcar de Barrameda ...		«Cabo San Antonio»	Puerto Santa Ma-			
«Massó-19»	Puerto de Santa María ...		ria	ria	AT-4-1451	186,00	Siete.
«Nuevo Mazo»	Algeciras		«Calo Román»	Huelva	HU-3-1253	147,38	Diez.
«Pallus»	Santa Pola		«Camijanes»	Puerto Santa Ma-			
«Segundo Cristo del Sagrario» ...	Isla Cristina		ria	ria	AT-3-1253	147,38	Diez.
«Teresita de Jesús»	Sanlúcar de Barrameda.		«Campello Hermanos» ...	Malaga	AT-3-1829	74,00	Nueve.
«Muriel»	Huelva.		«Cárdenas Santos»	Puerto Santa Ma-			
«Onza de Oro»	Isla Cristina.		ria	ria	HU-2-1765	52,00	Diez.
«Hermanos Sansano»	Santa Pola.		«Cari»	Puerto Santa Ma-			
«Marino»	Alicante.		ria	ria	AT-4-1380	65,00	Diez.
Por exportación:			«Caridad»	Almería	AM-2-1930	59,13	Ocho.
«Costa Retamar»	Almería	Exportado a Marrue-	«Carmen de Ribes» ...	Algeciras	AL-2-1728	95,00	Ocho.
«Hermanos Jiménez Puente» ...	Estepona	cos el 17-8-1981.	«Carmen y Esperanza» ...	Santa Pola	AT-3-1577	85,00	Nueve.
«Jovimafran»	Santa Pola	Exportado a Argelia.	«Carmona y Baeza» ...	Puerto Santa Ma-			
Por desguace:		Exportado a Argelia el	ria	ria	AT-3-1482	69,00	Diez.
«Virgen de la Cabeza»	Motril.	11-11-1981.	«Casi»	Punta Umbría	HU-3-1192	67,50	Siete.
«Ana María Montañer»	Huelva.		«Castillito»	Malaga	AT-3-1414	63,00	Diez.
«Lourido»	Huelva.		«Celi Paquita»	Puerto Santa Ma-	MA-6-1034	33,00	Ocho.
Por hundimiento:			ria	ria			
«Capón»	Cádiz	Hundido el 2-12-1981.	«Ciudad de Callosa del	Santa Pola	AT-3-1627	82,00	Nueve.
«Comar Uno»	Huelva.		Segura»	Almería	AM-2-1808	69,39	Ocho.
«Conquero»	Huelva.		«Ciudad de Dalias»	Huelva	HU-2-1811	83,91	Cinco.
«Costa Blanca»	Huelva.		«Ciudad de Lepe»	Melilla	MLL-1-887	38,98	Diez.
«Luisina»	Huelva.		«Coampe»	Punta Umbría ...	AT-3-1847	143,48	Cuatro.
«Margarita Illa»	Punta Umbría.		«Comar Doso»	Huelva ...	AT- 6-966	81,64	Siete.
«Regulus»	Malaga.		«Conchita Garrido»	Algeciras ...	AL-2-1676	90,00	Nueve.
«El Guapo de África»	Melilla.		«Cormorán»	Punta Umbría ...	VI-5-8387	69,90	Dos.
Por faenar en la CEE:			«Costa Sabinal»	Almería	AM-2-2016	96,24	Seis.
«Almirante Nieto Antúnez»	Puebla de Caramiñal.		«Cristo de Candás»	Cádiz ...	ST-4-2366	153,27	Diez.
«Álvarez Entrena IV»	Puebla de Caramiñal.		«Cristo de la Expiración» ...	Puerto Santa Ma-			
			ria	ria	MA-4-2657	49,00	Cuatro.
			«Cristo del Gran Poder» ...	Estepona ...	CT-4-1010	52,35	Dos.
			«Cristóbal y Maruja» ...	Ceuta ...	CU-1-1590	40,00	Nueve.
			«Croque»	Cádiz ...	VI-5-8621	121,00	Diez.
			«Cruz de Piedra»	Alicante ...	AT-3-1 827	121,00	Siete.
			«Cuarto Mandamiento» ...	Melilla ...	MLL-1-858	64,95	Diez.
			«Chuquibea»	Sanlúcar de Barra-			
			meda	meda	SE-1-624	39,00	Ocho.
			«Darda»	Puerto Santa Ma-			
			ria	ria	HU-2-1713	57,00	Diez.
			«Delfín Verde»	Algeciras ...	VA-3-1893	70,00	Ocho.
			«Delfín»	Málaga ...	MA-6-1043	42,00	Ocho.
			«Diana I»	Santa Pola ...	CP-2-1934	81,00	Diez.
			«Difna»	Motril ...	MA-6-1109	39,00	Cinco.
			«Doctor Fleming»	Almería ...	AM-2-1738	42,27	Ocho.
			«Dolores y Antonio» ...	Ceuta ...	CU-1-1670	13,83	Cuatro.
			«Dolupa»	Cádiz ...	VI-5-8621	121,00	Nueve.

Por duplicidad dentro del mismo censo:

«Beatriz y Paula»	Motril.
«Fenoy Navarro»	Motril.
«Jacinto Lloret»	Punta Umbría.
«Jaime Agustín»	Málaga.
«Juan y Jacoba»	Adra
«Hermanos Casas»	Motril.
«Mares del Sur»	Motril.
«Playa de Benidorm»	Málaga

Pasó por duplicidad a Cercos.

Pasó a cefalópodos pesca fresca.

Altas

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB
«Eslibanfina»	Santa Pola	AT-3-1715	107,00

Censo de buques de arrastre al norte de Cabo Noun

(Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación	Periodos trimestrales o cuatrimestrales
				—	
«Aguado Martín»	Algeciras	AL-2-1727	86,00	Nueve.	
«Aguilicar»	Huelva	HU-3-997	140,24	Diez.	
«Alfonso Francés»	Isla Cristina	HU-2-1888	41,56	Diez.	
«Alfonso Riera»	Lepo	AM-2-2018	65,00	Seis.	
«Almería»	Málaga	AM-2-1773	42,00	Cinco.	
«Almirante Pascual Cer- vera»	Málaga	MA-4-2709	67,00	Ocho.	
«Almirante Valdés»	Isla Cristina	HU-2-1862	97,50	Cuatro.	
«Alonso Cazorla»	Algeciras	AM-2-1218	46,00	Diez.	
«Ana Mari Nieves»	Puerto Santa Ma- ría	AT-3-991	28,00	Ocho.	
«Ana y Antonio»	Punta Umbría	AM-2-1874	58,44	Nueve.	
«Angelina Lloret»	Puerto Santa Ma- ría	AT-3-1508	90,00	Nueve.	
«Anjufrán»	Sanlúcar de Barra- meda	SE-1-377	37,00	Diez.	
«Antonia Marqués»	Almería	AM-2-1856	43,98	Ocho.	
«Antonio Ramírez»	Almería	AM-2-1888	55,60	Ocho.	
«Antonio Terol»	Almería	AT-3-1875	92,02	Ocho.	
«Antonio y Angelina»	Puerto Santa Ma- ría	CA-2-410	16,00	Siete.	
«Antonio y Regla»	Puerto Santa Ma- ría	CA-2-617	39,00	Ocho.	
«Apolo XI»	Adra	AM-1-864	65,69	Diez.	
«Apóstol San Andrés»	Huelva	GI-4-1692	149,72	Cinco.	
«Apóstol San Juan»	Huelva	GI-4-1682	149,72	Diez.	
«Aráñazu»	Huelva	SS-2-1662	184,23	Nueve.	
«Atoja»	Algeciras	AT-4-1474	85,00	Nueve.	
«Bahía de Algeciras»	Algeciras	AL-2-1683	74,00	Diez.	

«Dos Maris»	Málaga	AL-2-1666	49,00	Nueve.
«El Aguila»	Málaga	CA-2-595	37,62	Cuatro.
«El Alcoco»	Algeciras	AT-4-1470	94,00	Diez.
«El Bartolo»	Isla Cristina	AT-3-1991	63,28	Cinco.
«El Carburante»	Punta Umbría	AT-3-1847	143,48	Cuatro.
«El Cordobés»	Ceuta	CU-1-1556	9,40	Siete.
«El Chatete»	Almería	AM-2-1958	62,60	Ocho.
«El Ché»	Almería	AM-2-1808	42,27	Siete.
«El Moruno»	Huelva	HU-2-1878	143,91	Nueve.
«Elodio»	Sanlúcar de Barra- meda	AL-2-1612	59,00	Ocho.
«Puerto Santa Ma- ria»	Puerto Santa Ma- ria	CA-3-702	39,00	Diez.
«El Padre Damián»	Motril	AM-3-1957	37,00	Siete.
«El Torcal»	Almería	MA-4-2718	149,70	Ocho.
«Ermita de la Luz»	Lepe	HU-2-1740	43,00	Diez.
«Eslibanfina»	Santa Pola	AT-3-1715	107,00	Dos.
«Estrella del Mediterrá- neo»	Almería	AM-1-848	38,00	Seis.
«Faro de Almería»	Almería	AM-2-1971	72,65	Ocho.
«Faro de la Mesa»	Almería	AM-2-1903	59,69	Ocho.
«Faro de Quilates»	Almería	AM-2-1847	61,12	Ocho.
«Felipea»	Punta Umbría	SE-1-676	60,48	Ocho.
«Félix el Primo»	Puerto Sta. María	AT-3-1599	69,00	Nueve.
«Fenoy y Navarro»	Motril	AL-2-1713	83,00	Ocho.
«Fernandito R.»	Isla Cristina	BI-1-2520	34,17	Siete.
«Francisco Andrea»	Santa Pola	AT-2-645	78,00	Nueve.
«Francisco Llorca»	Punta Umbría	AT-3-1664	99,58	Siete.
«Francisco Martínez»	Santa Pola	AM-2-1844	71,00	Diez.
«Francisco Molina»	Puerto Sta. María	CU-1-1407	55,00	Nueve.
«Freijeiros»	Huelva	HU-3-1101	158,21	Nueve.
«Freipesca Dos»	Isla Cristina	VI-5-8861	144,32	Nueve.
«Freipesca Tres»	Huelva	SS-1-2175	144,32	Seis.
«Freipesca Cuatro»	Huelva	SS-2-2176	144,32	Nueve.
«Gema del Mar»	Isla Cristina	ST-4-2382	115,00	Cuatro.
«Ginés Llorca»	Málaga	AT-3-1603	73,00	Diez.
«Godie»	Estepona	AM-2-1819	36,45	Tres.
«González García»	Puerto Sta. María	CA-2-616	59,00	Diez.
«Gracias a Dios»	Algeciras	AL-2-1708	103,00	Ocho.
«Gran Amigo»	Almería	AM-2-1885	55,60	Ocho.
«Gracia María»	Huelva	HU-3-1240	97,41	Diez.
«Gran San Juan de la Cruz»	Algeciras	AL-2-1775	79,00	Diez.
«Gutiérrez Blanco»	Huelva	BA-2-3845	98,78	Seis.
«Gutiyagu»	Melilla	MLL-1-904	76,95	Diez.
«Hermanos Barranco»	Málaga	AM-2-1901	60,00	Diez.
«Hermanos Casas»	Motril	AM-2-371	61,00	Seis.
«Hermanos Caturla»	Motril	AT-3-1346	36,00	Tres.
«Hermanos Fresquet»	Vinaroz	AT-2039	120,67	Seis.
«Hermanos Gallart»	Almería	AM-2-1801	46,00	Ocho.
«Hermanos García Nieto»	Punta Umbría	AT-6-989	45,90	Dos.
«Hermanos González»	Puerto Sta. María	AT-3-1754	68,00	Diez.
«Hermanos Hernández»	Cartagena	CT-4-1115	54,39	Dos.
«Hermanos Martín Car- mona»	Motril	MA-6-1001	56,00	Cuatro.
«Hermanos Maza»	Algeciras	AL-2-1766	96,00	Ocho.
«Hermanos Méndez»	Almería	AM-2-1816	42,27	Ocho.
«Hermanos Pérez»	Almería	AM-2-1822	56,98	Siete.
«Hermanos Quintero»	Punta Umbría	HU-3-1129	131,88	Nueve.
«Hermanos Ruiz»	Almería	AM-2-1858	61,12	Seis.
«Hermanos Soler»	Puerto Sta. María	AT-3-1848	95,00	Diez.
«Hermanos Tela»	Algeciras	AT-4-1445	120,00	Ocho.
«Hermanos Varela»	Alicante	AT-3-1785	58,41	Ocho.
«Hermanos Ventura»	Punta Umbría	CA-2-589	80,00	Cinco.
«Horta Graña»	Isla Cristina	AT-3-1916	102,00	Ocho.
«Ignacio José»	Santa Pola	AT-2-650	99,00	Ocho.
«Illice Augusta»	Santa Pola	AT-2-648	104,00	Nueve.
«Isabelita Simó»	Punta Umbría	AT-6-965	84,45	Ocho.
«Islamán Segundo»	Punta Umbría	HU-3-1239	75,29	Ocho.
«Jacinto Lloret»	Santa Pola	CU-1-1806	78,00	Ocho.
«Jaimag»	Málaga	AT-4-1364	53,00	Ocho.
«Jaime Manuel»	Puerto Sta. María	CA-2-586	59,00	Diez.
«Jaime Ramis»	Sanlúcar de B.	AT-4-1340	69,00	Diez.

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación Periodos trimestrales o cuatrimestrales	Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Jaime Senabre»	Puerto Sta. María.	AT-4-1404	74,00	Diez.	«Paquita y Andrés»	Puerto Santa Ma- ría	AT-4-1422	89,00	Nueve.
«Jaime y Agustín»	Motril	AT-3-1463	99,00	Siete.	«Pascual Baldó»	Puerto Santa Ma- ría	AT-3-1864	98,00	Diez.
«Jaloque»	Santa Pola	CT-4-1087	205,00	Ocho.	«Pastor Ferrón»	Málaga	AM-2-1986	72,00	Nueve.
«Jaluma»	Puerto Sta. María.	AT-3-1815	74,00	Diez.	«Pastrana Guzmán»	Sanlúcar de Barra- meda	CA-2-569	44,00	Nueve.
«Japevi»	Puerto Sta. María.	AT-5-781	79,00	Diez.	«Pedrecelos»	Huelva	HU-3-1135	149,16	Diez.
«Jerónimo Molina»	Málaga	AT-2-1642	99,00	Ocho.	«Pedreiras»	Isla Cristina	VILL-3-4303	138,73	Tres.
«Joaquín Mateo»	Algeciras...:	AL-2-1602	40,00	Diez.	«Pedro Manuel»	Huelva	HU-2-1818	108,49	Diez.
«Josán»	Almería	PM-1-1897	76,75	Cuatro.	«Pedro Rampete»	Almería	AM-2-1997	57,13	Diez.
«Josefa de Lloret»	Almería	CU-1-1519	60,32	Ocho.	«Pedro y Jerónimo»	Santa Pola	AT-2-653	93,00	Diez.
«Josefina Juan»	Santa Pola	AT-2-481	73,00	Diez.	«Peix del Mar»	Huelva	VI-5-9258	148,42	Ocho.
«José Luis Crespo»	Almería	AM-2-1945	53,88	Ocho.	«Peña Horadada»	Algeciras	AT-4-1453	124,00	Diez.
«José Marcos»	Almería	AM-2-1946	68,45	Ocho.	«Pepe Damiá»	Isla Cristina	AT-3-1716	111,00	Cuatro.
«José Molina»	Punta Umbría	AT-3-1574	93,00	Diez.	«Pepe Joya»	Málaga	MA-4-2814	60,00	Siete.
«José Tapia»	Santa Pola	VA-3-2104	75,27	Nueve.	«Pepe Quero»	Almería	AM-2-1993	66,00	Ocho.
«José T. Sibón»	Cádiz	VI-5-8577	204,07	Ocho.	«Pepeta»	Alicante	AT-4-1485	95,88	Ocho.
«José y Josefina»	Santa Pola	AT-3-1773	159,00	Nueve.	«Pepe y Antonia»	Algeciras	AT-4-1449	120,00	Diez.
«José y Juanito»	Almería	AM-1-878	90,00	Ocho.	«Pertur»	Huelva	AT-3-1975	98,40	Siete.
«José Ricardo»	Puerto Sta. María.	GI-4-1642	95,00	Diez.	«Pescados Calpe»	Punta Umbría	TA-3-2448	38,63	Ocho.
«José y Vicente»	Puerto Sta. María.	CA-3-781	59,00	Nueve.	«Pescalanza Uno»	Cádiz	VI-5-8882	181,78	Nueve.
«Juana y Antonio núme- ro Dos»	Ceuta	CU-1-1669	13,83	Cuatro.	«Pesquero San Pedro» ...	Huelva	HU-2-1749	57,61	Ocho.
«Juan Diaz de Solís» ...	Punta Umbría	AT-3-1960	95,39	Diez.	«Petrá y Jaime»	Santa Pola	AT-3-1711	143,00	Seis.
«Juan Felipe»	Puerto Sta. María.	AT-4-1377	53,00	Diez.	«Pico Veleta»	Motril	AT-4-1388	49,00	Ocho.
«Juanito y Paquito» ...	Santa Pola	AT-3-1606	106,00	Nueve.	«Playa de Almería» ...	Almería	AM-2-1878	54,93	Diez.
«Juan y Angeles»	Punta Umbría	AT-3-1748	97,82	Siete.	«Playa de Boliqueyo» ...	Isla Cristina	CT-3-582	42,47	Cinco.
«Juan y Carmen»	Huelva	AT-3-1719	98,88	Ocho.	«Playa de Campello» ...	Campello	AM-2-1808	53,00	Cinco.
«Juan y Matilde»	Punta Umbría	AT-3-1619	58,51	Nueve.	«Playa de Estepona» ...	Estepona	AM-2-1943	46,49	Cinco.
«Juan y Miguel»	Huelva	AT-4-1393	43,81	Seis.	«Playa de Fuentebraiva» ...	Málaga	AL-2-1906	83,00	Ocho.
«Juan y Remedios»	Santa Pola	AT-3-1705	110,00	Ocho.	«Playa de Isla Cristina» ...	Alicante	HU-2-1851	116,00	Ocho.
«Julio Alejo»	Santa Pola	AT-2-635	72,00	Nueve.	«Playa del Caimán» ...	Punta Umbría	HU-3-1363	99,58	Siete.
«Jumar»	Huelva	HU-3-1053	200,00	Cinco.	«Playa de Motril»	Motril	AM-3-1940	50,00	Tres.
«La Aurelia»	Santa Pola	AT-2-611	73,00	Diez.	«Playa de Palmones» ...	Algeciras	AL-2-1697	107,00	Diez.
«La Cueva»	Málaga	MA-4-2863	64,00	Nueve.	«Playa del Sol»	Huelva	AT-4-1410	69,07	Ocho.
«La Estrella de Oriente» ...	Punta Umbría	SE-1-711	49,95	Siete.	«Playa de Torre del Mar» ...	Málaga	MA-4-2851	49,00	Nueve.
«La Flor de Mayo»	Santa Pola	AT-3-1882	138,00	Nueve.	«Playa de Valdelagrana» ...	Puerto Santa Ma- ria	CA-2-579	100,00	Diez.
«Lamar»	Santa Pola	AT-3-1717	148,00	Diez.	«Pondal»	Cádiz	VI-5-9064	229,02	Diez.
«Lasalle»	Huelva	HU-3-1112	131,88	Diez.	«Porvenir del Mar» ...	Puerto Santa Ma- ria	AT-4-1424	97,00	Diez.
«Laxeiras»	Huelva	HU-3-1207	136,71	Diez.	«Primoli»	Punta Umbría	AT-3-1452	95,46	Siete.
«Lealtad»	Punta Umbría	HU-3-947	75,24	Diez.	«Puerto Rico»	Huelva	VI-5-9700	138,95	Nueve.
«Lina Manoli García» ...	Málaga	MA-4-2654	67,00	Ocho.	«Punta Almina»	Almería	AM-2-1987	79,91	Ocho.
«Lisoiros»	Punta Umbría	VI-5-7270	49,71	Seis.	«Punta Armel»	Algeciras	AL-2-1753	103,85	Cuatro.
«Lolita Ferrer»	Málaga	AL-2-1610	42,00	Nueve.	«Punta Bermeja»	Puerto Santa Ma- ria	CU-1-1609	61,00	Diez.
«López Alarcón»	Almería	AM-2-1807	53,52	Ocho.	«Punta Candor»	Sanlúcar de Barra- meda	AT-3-2004	67,00	Diez.
«Los Mandamientos» ...	Almería	AM-2-1766	42,27	Seis.	«Punta del Cabo»	Sanlúcar de Barra- meda	AT-3-2005	67,00	Diez.
«Los Maza»	Algeciras...:	AL-2-1657	63,00	Diez.	«Puntamar Primero» ...	Punta Umbría	AM-2-1098	122,69	Nueve.
«Los Morrinas»	Algeciras...:	AM-2-1887	79,00	Diez.	«Puntamar Segundo» ...	Punta Umbría	AM-2-2007	124,69	Diez.
«Los Victorianos»	Almería	CU-1-1537	53,52	Diez.	«Punta Moraira»	Algeciras	AT-4-1486	112,00	Diez.
«Loyola Uriarte»	Isla Cristina	VILL-3-4138	70,57	Cinco.	«Rago»	Ramo Ribes...: ...	ST-4-2404	72,00	Ocho.
«Lupus»	Punta Umbría	AT-3-1930	55,09	Ocho.	«Rebo»	Hebro	AL-2-1618	71,00	Ocho.
«Lurramar»	Puerto Santa Ma- ria	AT-3-1670	98,00	Diez.	«Reina del Mar»	Huelva	HU-3-1155	129,60	Diez.
«Lloréns»	Algeciras	AT-4-1480	95,00	Diez.	«Reos Galiana»	Almería	AM-2-1365	41,23	Diez.
«Lloret Galiana»	Estepona	AT-4-1038	51,19	Dos.	«Ribarosa»	Rico Mar	AT-4-1415	93,00	Diez.
«Madre de la Paz»	Puerto Santa Ma- ria	AT-3-1765	83,00	Diez.	«Río Grande»	Río Grande	HU-3-1247	136,75	Ocho.
«Maestro Cale»	Isla Cristina	HU-2-1772	57,47	Diez.	«Río Guadalquivir» ...	Punta Umbría	TA-3-2354	59,52	Seis.
«Magallanes»	Isla Cristina	HU-2-1728	43,00	Nueve.	«Río Hobi»	Adra	MLL-1-872	51,00	Nueve.
«Manolo Marhuenda» ...	Puerto Santa Ma- ria	AT-2-633	58,00	Cuatro.	«Río San Pedro»	Isla Cristina	AT-3-1774	96,31	Nueve.
«Manolo Sibón»	Cádiz	VI-5-6421	204,07	Ocho.	«Algeciras»	Algeciras	AM-2-1987	76,00	Diez.
«Manuel López»	Málaga	AM-1-909	68,38	Cuatro.	«Ameria»	Almería	HU-2-1652	59,40	Nueve.
«Manuel María González» ...	Puerto Santa Ma- ria	AT-3-2026	101,00	Siete.	«Punta Umbría»	Punta Umbría			
«Maplaza»	Almería	AT-1-1461	95,32	Diez.	«Río Grande»				

**Bajas por diferentes causas en el censo de cerco al norte de Cabo Noun
de los barcos que a continuación se relacionan**

Nombre del barco	TRB	Observaciones
Por duplicidad de nombre dentro del mismo censo:		
Alborán	66.00	Queda «Corazón de Jesús».

Nombre del barco	TRB	Observaciones	Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
							Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Cazorla Diaz» ...	33,00	Queda «Nuevo Cazorla».	«Nuestra Señora de las Nieves» ...	Melilla	MLL-1-497	19,59	
«Chafarino» ...	71,95	Queda «Los Dos Pacos».	«Nuevo Cazorla» ...	Almeria	AM-2-2015	37,72	
«Lola Calvo» ...	82,00	Queda «Bahía de Barbate».	«Nuevo Castillo» ...	Ceuta	CU-1-1624	6,31	
«Segundo» ...	13,45	Pasa a Palangre en Tarifa.	«Nueva Luz del Alba» ...	Adra	BI-2-2307	75,00	
Por cambio de base y faenar en aguas españolas:							
«El Tío Pedro» ...	34,00	Faena en Ayamonte.	«Nuevo Mari Luz Cárdenes» ...	Barbate	CA-5-1444	39,84	
«Hermanos Corona» ...	27,00	Faena en Valencia.	«Nuevo Miguelete» ...	Adra	AM-1-901	52,00	
«Jesús del Gran Poder» ...	67,62	Faena en Algeciras.	«Nuevo Torero» ...	Ceuta	CU-1-1615	10,50	
«Miguelete» ...	35,00	Faena en Mazarrón.	«Papaico II» ...	Barbate	CA-5-1387	73,03	
«Punta Antina» ...	45,00	Faena en Mazarrón.	«Pedro y Maruja» ...	Ceuta	CU-1-1581	10,70	
«Ramona y Francisca» ...	19,20	Vendido a Almadrabás de Ceuta.	«Pepita Aurora» ...	Barbate	CA-5-1311	32,45	
«Teide» ...	17,00	Faena en Aguilas.	«Pirri» ...	Ceuta	CU-1-1629	13,65	
«Torre Blanquilla» ...	28,82	Faena en Marbella.	«Puerto de Barbate» ...	Melilla	CA-5-1271	22,92	
«Inés y María» ...	10,96	Faena en Algeciras.	«Regla María» ...	Barbate	CA-5-1455	70,00	
Por cambio de modalidad:							
«Juana y Antonio» ...	8,18	Faena en arrastre.	«Robert Kennedy» ...	Barbate	CA-5-1395	98,58	
«Dolores y Antonio» ...	13,83	Faena en arrastre.	«Rofemar» ...	Barbate	AL-1-1674	81,00	
«El Cordobés» ...	9,40	Faena en arrastre.	«Rosa del Mar» ...	Ceuta	CU-1-1427	19,30	
«Los Hermanos Gómez» ...	40,02	Faena en arrastre.	«San Bernardo» ...	Barbate	AL-2-1104	14,57	
«Marisco Rodríguez II» ...	11,28	Faena en arrastre.	«Sea lo que Dios quiera» ...	Tarifa	AL-1-631	24,31	
«Marisco Rodríguez IV» ...	7,40	Faena en arrastre.	«Segundo Lana» ...	Ceuta	CU-1-1569	5,70	
«Nuevo Paul» ...	8,44	Faena en arrastre.	«Segundo Luis y Pepita» ...	Ceuta	CU-1-1522	15,17	
«Olivera» ...	10,00	Faena en arrastre.	«Tercera Anita» ...	Barbate	AM-1-895	81,56	
«Santa Ana» ...	5,40	Baja por no faenar.	«Tío Pedro» ...	Adra	AM-1-902	35,00	
«El Gallao» ...	28,00	Faena en Palangre.	«Torre Ortigosa» ...	Ceuta	CU-1-1516	36,41	
Por desguace:]							
«Domi Quero» ...	36,00		«Torre Romeral» ...	Barbate	AL-2-1535	94,00	
Altas							

Nombre del barco	TRB	Nombre del barco	TRB
De 18 barcos sancionados de Barbate de Franco:			
«Ambomar» ...	116,81	«Mari Ibiza» ...	98,15
«Antonio y Gaspar» ...	64,73	«Nautilus» ...	66,04
«Carmen y Oliva» ...	38,48	«Noray» ...	58,15
«Diego Crespo» ...	77,25	«Papaico Segundo» ...	73,03
«El Romero» ...	54,00	«Robert Kennedy» ...	98,58
«José Galindo» ...	39,90	«Tercera Anita» ...	61,56
«Juan Malia» ...	39,05	«Virgen de la Regla» ...	53,73
«Juan José Mota» ...	47,00	«Yolanda y Paqui» ...	63,83
«Las Cuatro Mari» ...	92,00	Por omisión en el anterior censo:	
«María y Rosa» ...	78,80	«Joaquín Cid» ...	30,13

Censo de buques de cerco al norte de Cabo Noun
(Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
				Periodos trimestrales o cuatrimestrales

Bajas por diferentes causas en el censo de palangre al norte de Cabo Noun de los barcos que a continuación se relacionan

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
Por no haber faenado los últimos cuatro meses:				
«Alonso Diaz» ...	Carboneras	AM-2-1864	57,00	
«Antonio y Juan» ...	Tarifa	AL-1-434	4,01	
«Antonio y Manuel» ...	Tarifa	AL-1-442	1,41	
«Bahía de Cartagena» ...	Cartagena	AT-3-2050	67,18	
«Camerino» ...	Vigo	FE-4-2795	103,24	
«Caracola del Mar» ...	Tarifa	AL-469	1,76	
«Costa de Carboneras» ...	Carboneras	AM-2-1955	42,86	
«David» ...	Tarifa	AL-1-474	2,11	
«Dieguito» ...	Tarifa	AL-1-472	1,89	
«Dolores Cazalla» ...	Ceuta	CU-1-357	1,30	
«Domínte Mándado» ...	Vigo	VI-5-8543	126,48	Portugal
«Dorada» ...	La Guardia	VI-1-3016	28,63	
«Dos Pepes» ...	Estepona	MA-1-827	2,70	
«Durán Número Cinco» ...	Vigo	VI-5-9269	123,05	Portugal
«Dursán» ...	Vigo	VI-5-9611	130,00	Portugal
«El Junza» ...	Carboneras	AM-2-1950	60,13	Portugal
«Gisela» ...	Vigo	VI-5-8563	79,00	Portugal
«Hermanos Campoy» ...	Estepona	AM-1-833	3,73	

Censo de buques de palangre al norte de Cabo Noum

(Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
«Adoración»	Tarifa	AL-1-479	0,82	Nueve.
«Aguirño»	La Guardia	VI-7-3228	49,93	Diez.
«Agustín y María»	Algeciras	AM-2-1214	17,00	Diez.
«Alfredo Segundo»	Estepona	MA-1-825	2,30	Uno.
«Almuina»	Bayona	VI-5-7785	65,30	Diez.
«Amalia»	Tarifa	AL-1-433	1,95	Seis.
«Anabel»	Estepona	MA-1-823	2,81	Uno.
«Ana Lidia»	La Guardia	VI-7-2982	43,87	Diez.
«Ana María y Dolores»	Ceuta	CU-1-1612	4,63	Seis.
«Andrés y María»	Tarifa	AL-2-1635	18,93	Diez.
«Anita González»	Motril	CT-2-1015	19,00	Cinco.
«Anpean»	San P. del Pinatar	CT-5-878	45,41	Uno.
«Antonio y Agueda»	Barbate	CA-5-1248	38,72	Ocho.
«Atisa»	Algeciras	VI-5-8504	76,00	Diez.
«Aurora»	Málaga	MA-4-2849	1,99	Cinco.
«Bahía Blanca»	Algeciras	AL-2-1496	14,00	Diez.
«Basilia»	Tarifa	VI-8-544	6,15	Tres.
«Beata Rafaela»	Tarifa	AL-1-454	3,22	Ocho.
«Bernal de Alba»	Estepona	AL-2-1860	3,72	Dos.

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación — Periodos trimestrales o cuatrimestrales	Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación — Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Bernardito»	Algeciras	CA-5-541	20,00	Cuatro.	«Paco y María»	Motril	AM-1-762	21,00	Seis.
«Blanquita»	Ceuta	CU-1-1457	1,57	Cuatro.	«Pájaro»	La Guardia	VI-5-8656	53,92	Diez.
«Bonito»	La Guardia	VI-7-3234	56,42	Ocho.	«Paqui Martín»	Algeciras	AL-2-1561	24,00	Diez.
«Cabo Estay»	La Guardia	VI-7-3179	37,42	Diez.	«Paquito Moreno»	Algeciras	AM-2-1862	37,00	Diez.
«Cala Iris»	Almería	AM-1-910	65,67	Tres.	«Pedro Alonso»	Carboneras	AM-2-1849	55,87	Uno.
«Cañada»	Estepona	MA-1-844	3,79	Uno.	«Pedro Pablo»	Tarifa	AL-2-1714	1,57	Ocho.
«Canero»	La Guardia	VI-5-8277	70,25	Seis.	«Pedro y Francisca Acosta»	Adra	AM-1-930	36,00	Uno.
«Cantero»	La Guardia	VI-5-9032	25,93	Diez.	«Pirrio»	Algeciras	AL-2-1761	20,00	Diez.
«Cantín»	La Guardia	VI-7-3255	59,38	Nueve.	«Playa de los Lances»	La Guardia	VI-7-3328	46,28	Diez.
«Carlos Miguel»	Ceuta	CU-1-1278	9,12	Diez.	«Playa de Sabón»	Tarifa	AL-1-464	3,93	Diez.
«Carmelina»	Algeciras	CU-1-1619	5,00	Diez.	«Prosperidad»	La Guardia	CO-4-1498	27,60	Cuatro.
«Carmencita Montoya»	Algeciras	AM-2-1642	25,00	Seis.	«Prudencio»	Estepona	MA-5-669	0,75	Uno.
«Carmen Pilar»	La Guardia	VI-7-3149	37,42	Diez.	«Punta Balea»	La Guardia	VI-5-9123	56,42	Diez.
«Catedral Segundo»	La Guardia	VI-3-1680	31,30	Diez.	«Punta Barbel» n.º Dos.	Algeciras	VI-5-8422	76,00	Nueve.
«Ciudad de Marbella»	Estepona	MA-2-391	5,36	Tres.	«Punta Carnero»	La Guardia	VI-7-3209	47,32	Diez.
«Concha do Mar»	La Guardia	VI-7-3222	37,42	Nueve.	«Punta de Almina»	Almería	AL-2-1722	1,00	Siete.
«Conchita»	Ceuta	CU-1-1008	5,65	Diez.	«Punta Tarifa»	Ceuta	AM-2-1797	29,58	Uno.
«Corazón de María Virgen»	Algeciras	VI-3-2313	77,00	Siete.	«Rafa»	La Guardia	CU-1-1644	8,97	Ocho.
«Cruz del Mar Segundo»	La Guardia	VI-7-3103	31,09	Nueve.	«Rafa Segundo»	La Guardia	VI-7-3153	55,25	Diez.
«Chato»	La Guardia	VI-7-3200	37,42	Diez.	«Rafael Montoya»	Algeciras	VI-7-3353	83,37	Siete.
«Chato Segundo»	La Guardia	VI-7-3291	78,10	Diez.	«Rafael y Jerónimo»	Estepona	AM-2-1727	54,00	Diez.
«Dalota Número Dos»	La Guardia	VI-5-9124	31,38	Ocho.	«Rafael y Trudís»	Algeciras	MA-1-784	4,00	Uno.
«Dalota Hermanos»	La Guardia	VI-7-3174	37,42	Diez.	«Ramón»	Tarifa	AL-2-1678	64,00	Dos.
«Damiana»	Ceuta	CU-1-1665	8,89	Ocho.	«Reina María de Burela»	Algeciras	AL-1-1325	2,15	Cuatro.
«Día»	La Guardia	VI-5-7592	50,52	Diez.	«Ribel»	La Guardia	FE-2-2663	93,00	Diez.
«Día Segundo»	La Guardia	VI-5-9198	54,13	Diez.	«Riblan»	Algeciras	VI-7-3311	34,38	Diez.
«Diego»	Estepona	MA-1-815	2,82	Uno.	«Rosa Barcia»	La Guardia	AL-2-1669	98,00	Seis.
«Diego Puerta»	Estepona	MA-2-427	5,21	Cuatro.	«Rosalín Segundo»	La Guardia	VI-7-3094	55,25	Diez.
«Dulce Nombre de María»	Ceuta	AM-1-1796	5,27	Siete.	«Rumbo al Mar»	La Guardia	VI-4-4607	17,94	Cinco.
«Durán Número Cuatro»	La Guardia	VI-5-8967	75,58	Siete.	«Salmón»	La Guardia	VI-7-3067	30,62	Diez.
«El Catorce»	Almería	AM-2-1755	26,60	Tres.	«Salvador y Antonio»	Algeciras	VI-5-9068	70,00	Diez.
«El Gallao»	Algeciras	AM-2-1193	28,00	Nueve.	«San Agustín»	Algeciras	AM-2-1783	42,00	Diez.
«El Pintao»	Algeciras	AM-2-1623	29,00	Ocho.	«San Benito»	La Guardia	MLL-1-885	20,00	Diez.
«El Taconeo»	Carboneras	AM-1-851	52,41	Cinco.	«Santa Florentina»	Algeciras	VI-5-9205	47,30	Diez.
«Encarnación»	Tarifa	AL-1-471	4,37	Diez.	«Santa Gema»	Estepona	AL-2-1666	24,00	Ocho.
«Ermita de Covadonga»	Algeciras	AL-2-1758	65,00	Tres.	«Sara»	MA-1-856	3,45	Uno.	
«Esperanza»	Ceuta	CU-1-568	4,21	Cinco.	«Segunda Calandra»	La Guardia	VI-7-3325	46,61	Diez.
«Estrella del Sur»	Estepona	MA-1-780	2,23	Uno.	«Segundo»	Estepona	MA-1-769	3,76	Uno.
«Estrella do Mar»	La Guardia	VI-5-8874	34,82	Diez.	«Segundo San Benito»	Tarifa	CU-1-981	13,45	Cuatro.
«Eustaquio»	La Guardia	VI-7-3326	78,10	Diez.	«Segundo San José»	La Guardia	VI-7-3404	74,00	Cinco.
«Fatigas»	La Guardia	VI-7-3098	30,45	Diez.	«Segundo Santa María»	La Guardia	VI-7-3235	22,74	Diez.
«Flechas»	Tarifa	SS-3-1301	117,84	Uno.	«Segundo y Ana»	La Guardia	VI-7-3184	56,42	Nueve.
«Flor»	Algeciras	AL-2-1601	22,00	Diez.	«Segura Ferrer»	Almería	VI-2-1781	16,62	Dos.
«Florentina»	Almería	VI-5-8941	44,48	Tres.	«Seis Hermanos Martín»	Estepona	AM-2-2019	65,19	Tres.
«Francisco Joya»	Algeciras	AL-2-1653	42,00	Diez.	«Serafín Sena»	Tarifa	CU-1-588	8,15	Dos.
«Francisco y José»	Estepona	AL-3-334	4,80	Uno.	«Sérvandete»	Algeciras	AL-1-437	1,06	Cuatro.
«Francisco y José»	Málaga	MA-4-2844	1,94	Dos.	«Shekine»	Tarifa	AL-1-468	1,60	Dos.
«Gaitán»	Ceuta	CU-1-867	1,04	Seis.	«Siempre Laguntasuna»	Algeciras	AL-1-1625	2,36	Tres.
«García Pérez»	Carboneras	AM-1-873	58,49	Cuatro.	«Tirio»	Almería	BI-4-46	114,00	Dos.
«Garmendia»	Algeciras	SS-3-1212	117,00	Cinco.	«Tolín»	Motril	MLL-1-896	36,00	Uno.
«Generoso»	La Guardia	VI-7-3080	30,72	Ocho.	«Tosca Segundo»	La Guardia	VI-7-3112	32,40	Diez.
«Generoso Segundo»	La Guardia	VI-7-3298	75,70	Ocho.	«Torre de Likona»	La Guardia	VI-7-3335	83,37	Nueve.
«Giráldez»	Vigo	VI-5-7790	73,14	Uno.	«Ulises»	Algeciras	BI-1-2918	84,00	Ocho.
«Gran Timotea»	Tarifa	BI-2-3277	107,85	Uno.	«Unión de Familias»	Ceuta	BI-1-97	2,50	Tres.
«Guardes»	La Guardia	VI-7-3338	27,40	Diez.	«Unión de Hermanos»	Algeciras	MLL-1-896	36,00	Uno.
«Hermanos Benítez»	Algeciras	AL-2-1593	48,00	Diez.	«Velasco»	La Guardia	AL-2-1719	19,00	Nueve.
«Hermanos Carrillo»	Algeciras	AL-2-1772	44,00	Diez.	«Venerable»	Estepona	VI-5-9080	47,32	Diez.
«Hermanos Cervantes»	Estepona	MA-4-795	3,32	Uno.	«Vicente Mari»	Algeciras	MLL-1-733	7,15	Uno.
«Hermanos Escaracena»	Estepona	MA-1-776	2,18	Uno.	«Vibente Bazz»	Tarifa	AM-2-1863	5,07	Diez.
«Hermanos Gomis»	Algeciras	AT-3-1594	82,00	Ocho.	«Virgen de África»	La Guardia	VI-7-3241	59,38	Siete.
«Hermanos González Martínez»	Adra	AM-1-907	49,21	Cuatro.	«Virgen de la Aurora»	Estepona	MA-5-787	3,09	Dos.
«Hermanos Martínez»	Estepona	MA-1-877	2,50	Uno.	«Virgen de la Luz»	Algeciras	AL-2-1532	30,00	Diez.
«Hermanos Martí Perles»	Algeciras	AL-2-1643	52,00	Diez.	«Virgen de la Luz»	Tarifa	AL-1-417	18,04	Ocho.

«Hermanos Medina»	Estepona	MA-1-845	3,45	Uno.
«Hermanos Moreno»	Motril	AL-2-1596	16,00	Seis.
«Hermanos Ortiz»	Tarifa	AL-1-422	1,68	Uno.
«Hermanos Rovira»	Ceuta	MLL-1-98	2,50	Cuarto.
«Hermanos Torres»	Algeciras	AL-2-1665	62,00	Diez.
«Isabelita»	Estepona	MA-1-528	4,42	Cuarto.
«Isabel y Carlos»	Ceuta	CU-1-1719	4,02	Cinco.
«Isla Chica»	Algeciras	AL-2-1736	34,00	Cinco.
«Isla Grande»	Algeciras	AL-2-1690	74,00	Cinco.
«Isla Verde»	Algeciras	AL-2-1611	52,00	Diez.
«Jesusín»	Algeciras	AL-2-1684	22,00	Ocho.
«Joaquina Pomares»	Algeciras	AL-2-1652	58,00	Diez.
«Jofre»	Estepona	MA-4-1467	1,47	Dos.
«Josefa y María»	Estepona	MA-1-863	4,72	Uno.
«José Julio»	Estepona	MA-1-774	2,20	Tres.
«José y Lola»	Algeciras	AL-2-1642	47,00	Diez.
«José y Miguel»	Estepona	MA-1-865	4,80	Uno.
«Juan»	Tarifa	AL-1-459	3,73	Nueve.
«Juan»	Ceuta	CU-1-817	1,90	Cinco.
«Juan de Dios»	Estepona	HU-3-994	8,90	Tres.
«Juan del Pueblo»	Estepona	MA-1-847	3,49	Uno.
«Juanita Reina»	Estepona	MA-2-345	1,10	Dos.
«Juanito Montoya»	Algeciras	AM-2-1745	38,00	Diez.
«Juan Luis»	Barbate	HU-2-1516	7,50	Dos.
«Juan y Carmen»	Estepona	MA-1-841	2,15	Dos.
«Juan y José»	Estepona	MA-4-1-834	2,12	Uno.
«Juan y Juana»	Motril	AM-3-956	22,00	Cincó.
«Juliana Fernández»	Algeciras	CT-4-1058	26,00	Diez.
«La Cala»	Algeciras	AL-2-1631	18,00	Diez.
«La Gaviota»	Estepona	MA-1-841	3,15	Uno.
«Las Llanas»	Almería	AM-1-904	99,98	Cinco.
«Lepanto»	Estepona	MA-5-756	1,07	Uno.
«López Pomares»	Algeciras	AL-2-1581	42,00	Nueve.
«Los dos Queros»	Algeciras	AM-2-1721	42,00	Tres.
«Los Hermanos Gómez»	Ceuta	CU-1-1617	4,02	Seis.
«Los Hermanos Rojas»	Tarifa	CU-1-1572	7,00	Tres.
«Los Gómez»	Estepona	MA-1-835	2,61	Uno.
«Los Maletillas»	Estepona	MA-1-857	2,60	Uno.
«Los Patos»	Algeciras	AL-2-1696	72,00	Diez.
«Luisa Jerez»	Algeciras	AL-2-1648	67,00	Ocho.
«Luis María»	La Guardia	VI-5-8875	55,25	Diez.
«Manuel Bertomeú»	Algeciras	AL-2-1658	73,00	Seis.
«Manuel Juan»	Ceuta	CU-1-1490	1,69	Ocho.
«Manuel María»	Ceuta	CU-1-1429	0,87	Tres.
«María del Carmen»	Tarifa	AL-1-481	1,39	Cinco.
«María Jesús»	Algeciras	AL-2-1682	63,00	Seis.
«Mari Carmen»	Barbate	AL-2-1526	18,57	Siete.
«Mari Emma»	Carboneras	AT-1-651	98,90	Tres.
«Marinela Segundo»	Algeciras	ST-2-1405	42,00	Ocho.
«Miguelito»	Estepona	MA-4-2764	1,67	Uno.
«Miguelito Jesús»	Tarifa	AL-1-439	1,15	Nueve.
«Mi Juanito»	Algeciras	MA-4-2665	19,00	Tres.
«Mónica»	Ceuta	CU-1-1454	6,27	Diez.
«Monxo»	La Guardia	VI-7-3333	69,80	Diez.
«Nicolasín»	Algeciras	AM-1-852	42,00	Diez.
«Niño José»	Algeciras	CU-1-1620	19,00	Dos.
«Norte»	La Guardia	VI-5-8818	46,92	Diez.
«Nuestra Señora de los Milagros»	Tarifa	AL-1-477	1,27	Uno.
«Nueva Flor»	Algeciras	AL-2-1668	59,00	Tres.
«Nuevo Castillo»	Ceuta	CU-1-1624	6,31	Siete.
«Nuevo Clavel»	Algeciras	AM-2-1627	19,00	Cinco.
«Nuevo Ederra Mendi»	Algeciras	BI-2-2225	75,00	Cuarto.
«Nuevo Gallao»	Algeciras	AM-2-1498	17,00	Nueve.
«Nuevo José Angel»	Bayona	VI-6-2877	103,94	Diez.
«Nuevo Mariví»	La Guardia	VI-7-3413	74,51	Diez.
«Nuevo Pescador»	La Guardia	VI-5-8817	34,82	Ocho.
«Nuevo San Antonio»	La Guardia	VI-7-3116	21,30	Diez.
«Nuevo San José»	Cartagena	CT-4-1099	38,62	Dos.
«Nuevo Torero»	Ceuta	CU-1-1615	10,50	Seis.
«Ondina»	Ceuta	CU-1-1831	2,85	Ocho.
«Orma Portu»	Algeciras	ST-4-2316	127,00	Siete.
«Orto»	La Guardia	VI-5-9109	67,75	Nueve.

«Xenete»	La Guardia	VI-5-8697	34,82	Nueve.
«Xenete Segundo»	La Guardia	VI-5-9089	47,32	Diez.
«Zumaya»	La Guardia	SS-3-1317	80,66	Diez.

Bajas por diferentes causas en el censo de cefalópodos, pesca fresca, al sur de Cabo Noun de los barcos que a continuación se relacionan

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
Por faenar en aguas españolas:			
«Mar Dos»	FE-2172	207,22	
«Monte Coronado»	MA-4-2802	136,00	Faena en Canarias.
«Tamadaba»	GC-1-2899	204,07	Renunció a Marruecos.
Por cambio de modalidad:			
«Doñas ... »	GC-1-2903	367,77	Pasa a congelado.
«Nuevo Manolete»	AM-1-091	52,00	Es «Nuevo Miguelete» y está en otro Censo.
«La Flor de Mayo»	AT-3-1882	139,00	Faena en arrastre.
«Mos»	GC-1-2904	350,17	Pasa a congelado.
«Salvador y Carmen»	MA-4-2714	84,00	Faena en arrastre.
«San Antonio Abad»	AL-2-1724	87,00	Faena en arrastre.
Por siniestro:			
«Margarita IIIa»	—	199,00	Iniciado.
«Francisco Miguel Verdú»	AT-1-528	126,80	Hundido octubre 1981.
«María Luisa Alonso»	GC-1-2941	152,38	Naufragó 2-5-1981.
«Puerto Pesquero»	VI-5-8350	203,00	Hundido abril 1981.
Por cambio a tercera lista:			
«Marinero»	FE-4-2004	494,88	
Por exportación:			
«Saladillo»	AL-2-1759	114,00	A Argelia.

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
Altas			
«Percebe»	GI-4-1555	194,36	
«Urbía»	VI-5-8260	296,00	
«M. González Amado»	VI-5-8404	235,21	Procede de Congelado.
«Mar Diez»	VI-5-8243	346,00	
«Nécora»	GI-4-1586	194,36	Procede de la Armada.
«Castillo de Santa Bárbara»	AT-3-1893	181,98	Procede de cefalópodo P. congel.

Censo de buques de cefalópodos, pesca fresca, al sur de Cabo Noun
 (Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
				Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Ana y María»	Puerto Santa María.	CA-3-984	98,00	Diez.
«Apolo VIII»	Puerto Santa María.	CA-2-620	98,00	Nueve.
«Bahía de la Fustera»	Puerto Santa María.	AT-3-1994	142,00	Diez.
«Bádal Lloréns»	Málaga	MA-4-2700	105,00	Diez.
«Ballena Blanca»	Puerto Santa María.	AT-3-1904	74,00	Diez.
«Bautista Lledó»	Málaga	AT-3-1750	113,00	Diez.
«Bautista y María»	Puerto Santa María.	AT-3-1820	89,00	Diez.
«Beata Teresa Jornet»	Algeciras	AL-2-1717	147,00	Ocho.
«Bellgar»	Puerto Santa María.	AT-4-1938	102,00	Diez.
«Cala Arenas»	Algeciras	AL-2-1749	114,00	Ocho.
«Calpednia»	Puerto Santa María.	AT-3-1920	102,00	Diez.
«Calpe y Quintans»	Puerto Santa María.	AT-3-1942	100,00	Diez.
«Calpe Silva»	Puerto Santa María.	AT-3-1992	108,00	Diez.
«Campos Larios»	Algeciras	AT-4-1482	131,00	Ocho.
«Carmimag»	Puerto Santa María.	AT-3-1928	92,00	Diez.
«Castillo de Santa Bárbara»	Las Palmas	AT-3-1893	181,98	Dos.
«Colomín y Carmen»	Puerto Santa María.	AT-3-1758	100,00	Diez.
«Chapegllo»	Puerto Santa María.	T-3-2011	148,10	Diez.
«Damián»	Málaga	AT-3-1743	113,00	Diez.
«Ducal»	Puerto Santa María.	AT-3-1890	139,00	Diez.
«El Carrichal»	Málaga	AT-3-1811	136,84	Tres.
«Enrique José»	Málaga	FE-1-1764	145,00	Diez.
«Evaristo y Paquita»	Puerto Santa María.	AT-4-1498	76,00	Ocho.
«Eva y Rosa»	Málaga	AT-3-1917	165,00	Ocho.
«Faiperra»	Huelva	VI-5-7751	147,32	Nueve.
«Garcimar»	Algeciras	MA-4-2723	173,00	Seis.
«Gestoso Alvarez»	Punta Umbría	VI-5-7791	141,05	Uno.
«Gestoso Mera»	Punta Umbría	VI-5-7797	141,00	Uno.
«Giner y García»	Puerto Santa María.	AT-3-1929	102,00	Diez.
«Gonzalo y Conchi»	Algeciras	AT-3-1733	131,00	Seis.
«Guardiola Perlés»	Puerto Santa María.	AT-3-1870	105,00	Cinco.
«Hermanos Arias Caparrós»	Algeciras	AM-2-1850	83,00	Nueve.
«Hermanos Ferrer»	Málaga	MA-4-2683	95,00	Diez.
«Hermanos Galván»	Málaga	AT-3-1792	178,00	Ocho.
«Hermanos Moragues»	Puerto Santa María.	AM-2-1872	80,00	Diez.
«Hermanos Villarmea»	Algeciras	FE-2-2755	94,00	Nueve.
«Ifach de Calpe»	Puerto Santa María.	AT-3-1796	115,00	Diez.
«Jerez»	Puerto Santa María.	AT-3-1800	89,00	Diez.
«Jomaflor»	Algeciras	AL-2-1742	144,00	Ocho.
«Juan José Perea»	Algeciras	AL-2-1755	99,00	Diez.
«Juan y Guillermo»	Puerto Santa María.	AT-3-1817	102,00	Nueve.
«La Carmen Baeza II»	Malaga	MA-4-2691	122,00	Siete.
«Luisa y Damián»	Algeciras	AM-2-1992	163,00	Tres.
«Manolet»	Puerto Santa María.	AT-3-1978	99,00	Diez.
«Manuel Vieira»	Las Palmas	VI-5-7846	228,00	Seis.
«María Teresa Lledó»	Puerto Santa María.	AT-3-1878	129,10	Diez.
«María Teresa Llorca»	Málaga	AT-3-1834	155,00	Ocho.
«Mari Francis Conchín»	Málaga	AT-3-1637	98,00	Ocho.
«Marola»	Huelva	VI-5-7051	149,38	Cinco.
«Martínez García»	Puerto Santa María.	AT-3-2002	142,00	Diez.
«Masso XV»	Puerto Santa María.	VI-5-8394	172,00	Cinco.
«Matilde Castell»	Puerto Santa María.	AT-3-1838	121,00	Diez.
«M. González Amado»	Cádiz	VI-5-8404	235,21	Seis.
«Moratur»	Puerto Santa María.	AT-3-2056	127,00	Cinco.
«Nécora»	Las Palmas	GI-4-1586	194,36	Ninguno.
«Neison»	Algeciras	CO-6-2119	148,00	Ocho.
«Nuevo Matinal»	Puerto Santa María.	AT-4-1460	193,00	Ocho.
«Nuevo Moruno»	Puerto Santa María.	AT-3-1724	114,00	Cuatro.
«Nuevo Pepe Carlos»	Puerto Santa María.	AT-3-1986	149,00	Diez.
«Paco, El Primo»	Málaga	AT-4-1467	136,00	Nueve.

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
«Siete Maru»	GC-1-2772	162,34	A Marruecos.
«Trece Maru»	GC-1-2780	162,34	A Marruecos.
«Veinte Maru»	GC-1-2787	151,74	A Marruecos.
«Vieirasa Dos»	VI-5-8386	283,00	A Mauritania.
«Vieirasa Cuatro»	VI-5-8681	440,34	A Mauritania.
«Xeixo»	GC-1-2822	263,49	A Mauritania.
«Zahara de los Atunes»	CA-5-1423	237,94	A Mauritania.
Por desguace:			
«Choco Maru»	HU-3-1257	251,18	
Por siniestros:			
«Costa de Groenlandia»	GC-1-2915	350,11	Perdido.
«Costa de Terranova»	GC-1-2914	251,11	Perdido.
«Garmomiar»	GC-1-2945	251,00	Perdido.
«Ibai Ederra»	BI-4-120	271,86	Hundido.
«Mougas»	VI-5-8647	275,77	Hundido.
«Navijosa Primero»	HU-3-1267	178,08	Incendiado y hundido.
«Puente Cambeses»	GC-1-2970	288,30	Hundido.
«Playa Lisa»	AT-1793	202,67	Hundido el 18-11-1981.
«Rafaelito y Luisa Varo»	AT-3-1832	213,18	Hundido.
«Veremos»	GC-1-2928	283,00	Hundido.
Por cambio de nombre:			
«Xarabal»	GC-1-2948	272,00	Ahora «Anexo».
«Juancho»	GI-1-1931	288,40	Ahora «Mar Rojo».
Por cambio de modalidad:			
«Castillo de Santa Bárbara»	AT-3-1893	181,99	Pesca en congelados P. F.
«M. González Amado»	VI-5-8404	235,21	Pesca en congelados P. F.

Altas

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
«Doiras»	GC-1-2903	363,77	Transformado de P. F. a congelados.
«Cudillero»	SS-1-2286	492,03	
«Esturión»	GC-1-2999	311,20	
«Flipper»	GI-4-1816	354,81	
«Mos»	GC-1-2904	350,17	
«Santa Marta»	GI-4-1909	287,39	

Censo de buques de cefalópodos congeladores al sur de Cabo Noun
 (Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
				Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Adelia»	Las Palmas	GC-1-2954	308,88	Ocho.
«Adiskide»	Las Palmas	CI-4-1894	269,50	Ocho.
«Ariños»	Las Palmas	GI-4-1921	231,23	Ocho.
«Albir Dos»	Las Palmas	VI-5-9667	284,40	Siete.

«Palloza»	Las Palmas	GC-1-2900	240,59	Siete.	«Albir Tres»	Las Palmas	GC-1-2955	276,21	Siete.
«Paquito y Miguel»	Puerto Santa María	AT-3-1958	102,00	Nueve.	«Álbor»	Las Palmas	AT-3-2048	255,00	Ocho.
«Parrote»	Las Palmas	GC-1-2902	240,59	Siete.	«Alejandro Pelayo»	Huelva	GC-1-2920	148,00	Uno.
«Pepe Garberi»	Málaga	AT-3-2035	139,00	Ocho.	«Almudena Rosal»	Las Palmas	HU-3-1388	288,46	Uno.
«Percebe»	Las Palmas	GI-4-1555	194,36	Tres.	«Aleteamar Uno»	Las Palmas	GC-1-2959	307,54	Seis.
«Pescadoira»	Málaga	VI- 8405	159,00	Uno.	«Alvarez Entrena Uno»	Las Palmas	GC-1-2942	270,00	Ocho.
«Pesquera Guadiana 18»	Huelva	HU-3-1884	316,64	Nueve.	«Alvarez Entrena Seis»	Las Palmas	GC-1-2929	295,00	Ocho.
«Pez Espada»	Puerto Santa María	AT-3-1835	145,00	Diez.	«Alvarez Entrena Quince»	Las Palmas	HU-3-1355	299,60	Seis.
«Pla de Tzula»	Puerto Santa María	AT-3-1950	98,00	Ocho.	«Alvarez Entrena Diecisésis»	Las Palmas	HU-3-1356	299,60	Siete.
«Playa de Benidorm»	Málaga	MA-4-2703	174,00	Nueve.	«Alvarez Entrena Diecisiete»	Las Palmas	GC-1-1616	396,00	Ocho.
«Playa de Getares»	Puerto Santa María	AL-2-1654	92,00	Ocho.	«Alvedro»	Las Palmas	CO-2-2731	274,00	Ocho.
«Playa de Ifach»	Puerto Santa María	AT-3-1807	95,00	Diez.	«Amor»	Las Palmas	MA-4-2806	230,00	Ocho.
«Playa de La Puntilla»	Puerto Santa María	AT-3-1864	102,00	Ocho.	«Ana de la Cinta»	Huelva	HU-3-1158	318,00	Diez.
«Playa del Tracho»	Málaga	AT-3-1781	167,00	Nueve.	«Ana María Gandón»	Las Palmas	VI-5-9334	358,00	Tres.
«Playa del Parais»	Puerto Santa María	AT-4-1395	77,00	Diez.	«Ancora D'ouro»	Las Palmas	GI-4-1989	357,00	Cinco.
«Puerto de Calpe»	Puerto Santa María	AT-3-1749	94,00	Ocho.	«Andes»	Las Palmas	VI-5-1959	347,88	Seis.
«Ramón y Esperanza»	Puerto Santa María	CA-2-588	83,00	Cuatro.	«Andino»	Las Palmas	VI-5-8343	170,38	Ocho.
«Romil»	Huelva	VI-5-7744	147,32	Nueve.	«Anguiacho»	Las Palmas	GI-4-2027	342,10	Cuatro.
«Rosa María»	Algeciras	AM-1-892	149,00	Dos.	«Anuska»	Las Palmas	VI-5-8917	284,40	Cinco.
«Ruta de Lourdes»	Algeciras	FE-2-2763	137,00	Seis.	«Apenino»	Las Palmas	VI-5-8342	170,39	Ocho.
«Saa»	Las Palmas	GC-1-2884	205,10	Siete.	«Arbo»	Las Palmas	VI-5-7679	226,42	Ocho.
«Sajita»	Puerto Santa María	HU-3-1109	170,00	Dos.	«Area Cova»	Las Palmas	VI-5-9287	307,00	Seis.
«Santa Teresa de Jesús»	Málaga	AR-3-1826	135,00	Ocho.	«Area Mila»	Las Palmas	VI-5-8383	172,88	Cinco.
«Santa Teresita de Jesús»	Algeciras	AL-2-1673	83,00	Nueve.	«Areina»	Las Palmas	VI-5-9354	168,30	Ocho.
«Santisima Faz III»	Algeciras	AT-3-1875	113,00	Ocho.	«Arosa Primero»	Las Palmas	VI-5-8691	302,52	Tres.
«Santos»	Cádiz	CA-3-1041	251,41	Uno.	«Arrerosa»	Las Palmas	HU-3-1323	267,83	Uno.
«Siempre Paz»	Algeciras	AL-2-1784	168,00	Seis.	«Atalaya del Sur»	Las Palmas	GC-1-2916	205,00	Ocho.
«Siempre Sagrada»	Málaga	BI-4-73	137,00	Ocho.	«Aturuxo»	Las Palmas	VI-5-9142	227,77	Ocho.
«Terol Casanova»	Puerto Santa María	AT-3-1897	212,00	Nueve.	«Axexo»	Las Palmas	GC-1-2948	272,00	Ocho.
«Terra Sala»	Puerto Santa María	AT-4-1469	76,00	Ocho.	«Bahía del Con»	Las Palmas	GI-4-1915	237,37	Ocho.
«Urbía»	Cádiz	VI-5-8260	296,00	Dos.	«Beatriz»	Las Palmas	GC-1-2952	197,20	Cuatro.
«Veluca»	Puerto Santa María	AT-2-1918	102,00	Nueve.	«Bocanegra»	Las Palmas	HU-3-1132	115,60	Cuatro.
«Vicente y Fernando»	Málaga	AT-3-1831	128,00	Nueve.	«Brasca»	Las Palmas	VI-5-8245	242,01	Cinco.
«Virgen de la Merced»	Málaga	BL-3-2060	130,00	Seis.	«Canadelo»	Las Palmas	VI-5-8410	172,88	Cinco.

Bajas por diferentes causas en el censo de cefalópodos congelados al sur de Cabo Noun de los barcos que a continuación se relacionan

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
Por exportación:			
«Alcocero»	V-5-8739	249,73	A Mauritanía.
«Ari-Eder»	GI-4-1916	215,98	A Mauritanía.
«Armenteira»	CO-2-3612	262,08	A Mauritanía.
«Calamar Maru»	HU-3-1255	251,18	A Mauritanía.
«Catorce Maru»	GC-1-2781	162,34	A Marruecos.
«Cinco Maru»	GC-1-2770	162,34	A Marruecos.
«Diez Maru»	GC-1-2777	162,34	A Marruecos.
«Doce Maru»	GC-1-2779	162,34	A Marruecos.
«Dieciséis Maru»	GC-1-2794	251,52	A Marruecos.
«Diecisiete Maru»	GC-1-2784	151,74	A Marruecos.
«Dieciocho Maru»	GC-1-2785	151,74	A Marruecos.
«Diecinueve Maru»	GC-1-2786	151,74	A Marruecos.
«Margarita y Rosa»	VI-5-9034	220,53	A Mauritanía.
«Mirentxu»	BI-3-2839	217,14	A Inglaterra.
«Navegante Magallanes»	CO-2-3479	272,10	A Inglaterra.
«Nuevo Barbate»	CA-5-1422	237,94	A Mauritanía.
«Nueve Maru»	GI-1-2774	162,34	A Marruecos.
«Ocho Maru»	GC-1-2773	162,34	A Marruecos.
«Once Maru»	GC-1-2776	162,34	A Marruecos.
«Ortz-Ari»	GI-4-1929	215,98	A Mauritanía.
«Pesquera Guadiana Primero»	HU-3-1384	286,35	A Mauritanía.
«Pevegasa Cuatro»	VI-5-9574	280,43	A Mauritanía.
«Pulpo Maru»	HU-3-1256	251,18	A Mauritanía.
«Quince Maru»	GC-1-2793	251,52	A Marruecos.
«Razor»	CO-2-2359	257,64	A Mauritanía.
«Roque del Este»	VI-5-8554	358,00	A Mauritanía.
«Seis Maru»	GC-1-2771	162,34	A Marruecos.
—			
«Albir Tres»	Las Palmas
«Álbor»	Las Palmas
«Alejandro Pelayo»	Huelva
«Almudena Rosal»	Las Palmas
«Aleteamar Uno»	Las Palmas
«Alvarez Entrena Uno»	Las Palmas
«Alvarez Entrena Seis»	Las Palmas
«Alvarez Entrena Quince»	Las Palmas
«Alvarez Entrena Diecisésis»	Las Palmas
«Alvarez Entrena Diecisiete»	Las Palmas
«Alvedro»	Las Palmas
«Amor»	Las Palmas
«Ana de la Cinta»	Huelva
«Ana María Gandón»	Las Palmas
«Ancora D'ouro»	Las Palmas
«Andes»	Las Palmas
«Andino»	Las Palmas
«Anguiacho»	Las Palmas
«Anuska»	Las Palmas
«Apenino»	Las Palmas
«Arbo»	Las Palmas
«Area Cova»	Las Palmas
«Area Mila»	Las Palmas
«Areina»	Las Palmas
«Arosa Primero»	Las Palmas
«Arrerosa»	Las Palmas
«Atalaya del Sur»	Las Palmas
«Aturuxo»	Las Palmas
«Axexo»	Las Palmas
«Bahía del Con»	Las Palmas
«Beatriz»	Las Palmas
«Bocanegra»	Las Palmas
«Brasca»	Las Palmas
«Canadelo»	Las Palmas
«Cantero Cuadrado»	Las Palmas
«Cantón de Cora»	Las Palmas
«Cantón Grande»	Las Palmas
«Cantón Pequeño»	Las Palmas
«Capitán Emilio»	Las Palmas
«Caravel»	Las Palmas
«Carvisa Uno»	Las Palmas
«Carvisa Dos»	Las Palmas
«Castillo de Santa Bárbara»	Las Palmas
«Caybu»	Las Palmas
«Centollo»	Las Palmas
«Cipi»	Las Palmas
«Ciudad de Arucas»	Las Palmas
«Ciudad de Cristal»	Las Palmas
«Ciudad de Teide»	Las Palmas
«Clara Rosal»	Las Palmas
«Coboco»	Las Palmas
«Cordeside»	Las Palmas
«Cofrán»	Las Palmas
«Combaroya Dos»	Las Palmas
«Combaroya Tres»	Las Palmas
«Corba»	Las Palmas
«Corisco»	Las Palmas
«Costa Grande»	Las Palmas
«Cotodeira»	Las Palmas
«Cotorredondo Uno»	Las Palmas
«Cotorredondo Dos»	Las Palmas
«Cotorredondo Tres»	Las Palmas
«Cruña»	Las Palmas
«Cudillero»	Las Palmas
«Chicha Touza»	Las Palmas
«Chomapi»	Las Palmas
«Dantzari»	Las Palmas
«Dehesas»	Las Palmas
«Doiras»	Las Palmas
«Dolores Pedrosa»	Las Palmas
«Dorian Comis»	Las Palmas
«Egungsentia»	Las Palmas

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación — Periodos trimestrales o cuatrimestrales	Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación — Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«El Séneca»	Las Palmas	HU-3-981	245,28	Tres.	«Puerto de Palos»	Las Palmas	HU-3-1303	149,04	Seis.
«Enrique Rodríguez Pe-	Las Palmas	HU-3-1079	154,80	Tres.	«Puerto Marín»	Las Palmas	VI-5-9175	217,42	Siete.
layo»	Las Palmas	VI-5-9353	227,77	Ocho.	«Punta Robaleira»	Las Palmas	VI-5-9896	264,00	Seis.
«Enxebre»	Las Palmas	AT-3-2000	143,31	Siete.	«Puxeiros»	Las Palmas	VI-5-9339	297,61	Siete.
«Esteve el Menut»	Las Palmas	GC-1-2	321,51	Siete.	«Ribarosa Segundo»	Las Palmas	HU-3-1310	213,08	Uno.
«Estrella del Mar»	Las Palmas	GC-1-2999	311,20	Uno.	«Riba de Orbigo»	Las Palmas	VI-5-8263	249,10	Siete.
«Esturión»	Las Palmas	CO-2-2721	241,43	Ocho.	«Río Aguamia»	Las Palmas	GC-1-2944	241,48	Cuatro.
«Eva Mary»	Las Palmas	AT-3-1852	181,60	Ocho.	«Río Algar»	Las Palmas	GI-4-1938	174,41	Siete.
«Fina Tendero de Terol»	Las Palmas	VI-5-9625	279,48	Ocho.	«Río de Berbesa»	Las Palmas	GI-4-1750	202,00	Siete.
«Flavia»	Las Palmas	GI-4-1816	354,81	Ocho.	«Río Lameirinha»	Las Palmas	GI-4-1912	244,02	Siete.
«Flipper»	Las Palmas	VI-5-9360	227,77	Ocho.	«Río Neira»	Las Palmas	CO-2-3584	268,94	Dos.
«Fontemiría»	Las Palmas	VI-5-9565	350,35	Tres.	«Río Sainas»	Las Palmas	CA-3-1043	251,41	Dos.
«Fragana»	Las Palmas	HU-3-1324	269,54	Uno.	«Río Sella»	Las Palmas	GC-1-2850	249,36	Seis.
«Galgo»	Las Palmas	HU-3-1329	269,54	Uno.	«Río Verdugo»	Las Palmas	GI-4-2011	344,69	Tres.
«Galofer»	Las Palmas	VI-5-9074	167,92	Ocho.	«Roán»	Las Palmas	HU-3-1394	343,00	Dos.
«García y Vidal II»	Las Palmas	HU-3-1378	186,98	Ocho.	«Rompido»	Huelva	HU-3-1092	186,81	Tres.
«Génesis»	Las Palmas	GI-4-1966	281,47	Ocho.	«Roque del Oeste»	Las Palmas	VI-5-8560	293,00	Siete.
«Glaciar»	Las Palmas	GC-1-2961	266,87	Ocho.	«Roselló Castell»	Las Palmas	VI-5-9677	284,04	Siete.
«Goizaídi»	Las Palmas	VI-5-9033	198,17	Ocho.	«Sábado Santo»	Las Palmas	GC-1-2873	280,43	Tres.
«Guanahani»	Las Palmas	AT-3-1903	201,94	Ocho.	«Sabemar»	Las Palmas	GI-4-2044	333,00	Siete.
«Hermanos Baidal»	Las Palmas	AT-2-676	171,49	Ocho.	«San Rafael»	Las Palmas	GI-4-1814	171,70	Siete.
«Hermanos Campanares»	Las Palmas	AT-3-1868	174,24	Ocho.	«Santísima Faz Segundo»	Las Palmas	AT-3-1770	165,00	Siete.
«Hermanos Garberi»	Las Palmas	AT-4-1459	198,03	Ocho.	«Santa Marta»	Las Palmas	GI-4-1909	287,39	Uno.
«Hermanos Nogueroles»	Las Palmas	MA-4-2810	198,08	Ocho.	«Saturraran»	Huelva	GI-4-1710	382,00	Dos.
«Hermanos Romero»	Las Palmas	VI-5-9024	169,00	Ocho.	«Sin Comentarios»	Las Palmas	GI-4-1951	222,50	Siete.
«Hermanos Vaqueiro»	Las Palmas	VI-5-9128	227,77	Ocho.	«Sogay»	Las Palmas	GI-4-1922	200,36	Siete.
«Iria»	Las Palmas	GC-3-1878	446,95	Seis.	«Soler Neco»	Las Palmas	AT-3-1787	182,20	Siete.
«Isla Alegranza»	Las Palmas	GC-3-1682	429,60	Seis.	«Suemar Uno»	Las Palmas	VI-5-954	315,92	Cinco.
«Isla de Lanzarote»	Las Palmas	GC-3-1877	446,95	Seis.	«Suemar Dos»	Las Palmas	VI-5-9695	256,49	Siete.
«Isla Graciosa»	Las Palmas	GC-3-1679	446,95	Cuatro.	«Tamarit»	Las Palmas	GI-4-1882	309,00	Siete.
«Isla Montaña Clara»	Las Palmas	BI-4-152	324,07	Ocho.	«Tarpón»	Las Palmas	VI-5-9609	280,43	Siete.
«Itxas Txori»	Las Palmas	VI-5-8527	350,02	Tres.	«Tartesos»	Huelva	GC-1-2927	152,28	Siete.
«Jacinto Verdaguér»	Las Palmas	BI-3-145	315,88	Ocho.	«Tarzán»	Las Palmas	GC-1-2659	238,97	Siete.
«Joaquines»	Las Palmas	AT-3-1818	183,73	Ocho.	«Tharsis»	Las Palmas	HU-3-1111	223,10	Siete.
«Jorama»	Las Palmas	HU-3-1340	271,19	Ocho.	«Tierra Verde»	Las Palmas	VI-5-8735	194,19	Siete.
«José Morgado»	Las Palmas	VI-5-8562	386,65	Ocho.	«Tirma»	Las Palmas	GC-1-2523	230,86	Siete.
«José Puerto Prado»	Las Palmas	VI-5-9137	292,59	Cinco.	«Tonico del Menut»	Las Palmas	AT-3-1895	243,84	Seis.
«Jueves Santo»	Las Palmas	GC-1-2967	280,43	Tres.	«Toralla»	Las Palmas	VI-5-9315	387,00	Dos.
«Katetxe»	Las Palmas	BI-3-161	447,00	Ocho.	«Ubaldino»	Las Palmas	VI-5-8669	386,65	Siete.
«Kantxope»	Las Palmas	VI-5-9336	254,25	Ocho.	«Uzama»	Las Palmas	VI-5-7823	254,00	Siete.
«La Flor de Abril»	Las Palmas	VI-5-9712	251,65	Seis.	«Urbasa»	Las Palmas	VI-5-7460	187,00	Siete.
«Lago Castañeiras»	Las Palmas	VI-5-8523	167,58	Ocho.	«Ur-Ertza»	Las Palmas	GC-1-2939	426,94	Tres.
«La Milagrosa»	Las Palmas	VI-5-9561	365,00	Seis.	«Urondo»	Las Palmas	BI-4-80	241,00	Seis.
«Laxe Dos Picos»	Las Palmas	GC-1-2882	205,10	Ocho.	«Urtazun»	Las Palmas	VI-5-7852	254,00	Siete.
«Lerez»	Las Palmas	BI-3-161	477,00	Ocho.	«Valle de Andorra»	Las Palmas	AT-3-1860	210,11	Cuatro.
«Limón Verde»	Las Palmas	HU-3-1231	213,00	Ocho.	«Vasamsa Uno»	Las Palmas	AT-4-1464	181,47	Siete.
«Lua Crescente»	Las Palmas	CO-2-3808	181,03	Ocho.	«Vázquez Pelayo»	Huelva	GC-1-2911	163,95	Cuatro.
«Lua Chea»	Las Palmas	CO-2-2307	181,03	Ocho.	«Viernes Santo»	Las Palmas	GC-1-2868	280,43	Tres.
«Lua Nova»	Las Palmas	CO-2-3808	181,03	Ocho.	«Vilachán»	Las Palmas	VI-5-9272	239,64	Seis.
«Luisa Russo»	Las Palmas	TA-3-2308	149,00	Ocho.	«Villa Ana»	Las Palmas	VI-5-8838	347,35	Siete.
«Lunes Santo»	Las Palmas	GC-1-2858	280,43	Tres.	«Villa de Marín»	Las Palmas	VI-5-9507	314,12	Cuatro.
«Madre»	Las Palmas	AT-3-1858	239,73	Ocho.	«Virxen da Saleta»	Las Palmas	VI-5-8712	196,50	Siete.
«Madroa»	Las Palmas	VI-5-9108	256,75	Ocho.	«Visentet el Primo»	Las Palmas	AT-3-1823	195,23	Siete.
«Maitechu»	Las Palmas	GC-1-2612	199,07	Seis.	«Vixiador»	Las Palmas	VI-5-9338	319,24	Tres.
«Manolo»	Las Palmas	GC-1-2998	291,71	Cinco.	«Wilma Rosal»	Las Palmas	HU-3-1385	268,46	Uno.
«Manuel Nores»	Las Palmas	VI-5-9682	313,75	Ocho.	«Axexo»	Las Palmas	GC-1-2948	272,00	Cuatro.
«Mar de Altea»	Las Palmas	GC-1-2856	276,21	Ocho.	«Xeitosiño»	Las Palmas	VI-5-9554	439,38	Dos.
«Mar de Altea Uno»	Las Palmas	VI-5-9665	284,04	Ocho.	«Xeitoso»	Las Palmas	GI-4-1661	282,76	Cuatro.
«Mar de Altea Dos»	Las Palmas	VI-5-9683	284,04	Ocho.	«Zamanas»	Las Palmas	VI-5-8741	282,76	Cuatro.
«Mar de Altea Tres»	Las Palmas	VI-5-9670	284,04	Ocho.	«Zancoli»	Las Palmas	HU-3-1152	381,00	Siete.
«Mar de Altea Cuatro»	Las Palmas	VI-5-9672	284,04	Ocho.					
«Mar de Galilea»	Las Palmas	VI-5-9516	257,32	Ocho.					
«Maresgal»	Las Palmas	AT-3-1958	239,73	Ocho.					
«Maria Cristina»	Las Palmas	GI-4-1685	313,18	Ocho.					
«Maria Teresa Rodríguez»	Las Palmas	VI-5-9701	350,35	Cuatro.					

Bajas por diferentes causas en el censo de morluza negra al sur de Cabo Noun
de los barcos que a continuación se relacionan

«Marinán»	Las Palmas	GC-1-2951	272,00	Ocho.
«Mar Mayor»	Las Palmas	VI-5-7620	228,65	Seis.
«Mar Melville»	Las Palmas	VI-5-7464	242,09	Siete.
«Mar Rojo»	Las Palmas	GI-4-1931	288,40	Ocho:
«Martes Santo»	Las Palmas	GC-1-2859	280,43	Tres.
«Martínez Juan»	Las Palmas	GI-4-2007	279,00	Ocho.
«Mártorres»	Las Palmas	VI-5-9638	257,32	Siete.
«Maru»	Las Palmas	BI-3-2752	462,83	Seis.
«Maruxia»	Las Palmas	VI-6-9624	279,48	Ocho.
«Mar y Asun»	Las Palmas	AT-2-675	215,01	Ocho.
«Marreca Primero»	Las Palmas	GI-4-1031	224,69	Ocho.
«Massó Treinta y Cinco»	Las Palmas	VI-5-8173	302,47	Seis.
«May Cuatro»	Las Palmas	GI-4-1988	346,26	Uno.
«Miércoles Santo»	Las Palmas	GC-1-2860	280,43	Tres.
«Moeche»	Las Palmas	GC-1-2890	345,10	Ocho.
«Molina Palomares»	Las Palmas	AT-3-1936	273,43	Tres.
«Monseñor»	Las Palmas	GC-1-2908	201,20	Ocho.
«Monte Farino»	Las Palmas	GI-4-1924	248,27	Ocho.
«Monte Hacho»	Las Palmas	HU-3-1229	181,53	Ocho.
«Montrove»	Las Palmas	CO-2-2908	243,00	Ocho.
«Mos»	Las Palmas	GC-1-2904	350,17	Cuatro.
«Mouta»	Las Palmas	VI-5-9559	257,32	Seis.
«Myrdoma Be»	Las Palmas	VI-5-7330	268,98	Ocho.
«Nache»	Las Palmas	CO-2-3149	363,00	Cinco.
«Nosa Cantiga»	Las Palmas	VI-5-8728	185,50	Ocho.
«Nosa Terra»	Las Palmas	VI-5-8732	185,50	Ocho.
«Noso Agarimo»	Las Palmas	VI-5-8720	200,00	Ocho.
«Noso Lar»	Las Palmas	VI-5-8719	185,50	Ocho.
«Nuestra Señora del Pino»	Las Palmas	GC-1-2848	193,70	Ocho.
«Ogônope»	Las Palmas	GC-1-2963	266,87	Ocho.
«Orballo»	Las Palmas	VI-5-9539	314,12	Seis.
«Paco Vázquez»	Huelva	GC-1-2921	147,80	Tres.
«Panxón Dos»	Las Palmas	VI-5-9595	280,43	Siete.
«Paquiasun»	Las Palmas	TA-3-2359	213,35	Siete.
«Peixe do Mar»	Las Palmas	GI-4-518	292,00	Siete.
«Peixão»	Las Palmas	VI-5-9302	319,00	Cuatro.
«Perca»	Las Palmas	VI-5-9340	415,74	Cuatro.
«Pescamaro Uno»	Las Palmas	VI-5-9540	314,12	Siete.
«Pescapuerta Primero»	Las Palmas	VI-5-9379	293,88	Seis.
«Pesquera Onubense Uno»	Las Palmas	GC-1-2953	281,00	Siete.
«Pesquera Onubense Dos»	Las Palmas	HU-3-1320	281,00	Siete.
«Pestomisa»	Las Palmas	AT-3-2034	276,02	Siete.
«Pevegas»	Las Palmas	VI-5-9307	254,25	Siete.
«Pevegasa Dos»	Las Palmas	VI-5-9392	314,12	Seis.
«Pevegasa Tres»	Las Palmas	VI-5-9564	280,43	Siete.
«Picó Mondigo»	Las Palmas	GI-4-1930	174,41	Siete.
«Picón»	Las Palmas	VI-5-8246	300,80	Siete.
«Picoto»	Las Palmas	HU-3-1398	353,00	Dos.
«Piñeiro Correa»	Las Palmas	GI-4-1903	368,71	Seis.
«Pio X»	Las Palmas	SS-2-1623	184,23	Cuatro.
«Playa Areamilia»	Las Palmas	GI-4-2025	157,98	Seis.
«Playa de la Antilla»	Las Palmas	GC-1-2925	346,00	Siete.
«Playa del Con»	Las Palmas	GI-4-1834	186,39	Siete.
«Playa del Portil»	Las Palmas	GC-1-2936	346,00	Siete.
«Playa del Postiguet»	Las Palmas	AT-3-1982	273,06	Siete.
«Playa de Mendiña»	Las Palmas	VI-5-9446	274,86	Dos.
«Playa de Moaña»	Las Palmas	GI-4-730	206,50	Cinco.
«Playa de Mogán»	Las Palmas	GC-1-2820	224,34	Siete.
«Playa de Muchavista»	Las Palmas	AT-3-2031	187,98	Siete.
«Playa de Portocelo»	Las Palmas	GI-4-1806	266,73	Siete.
«Playa de Punta Umbría»	Las Palmas	GC-1-2934	327,00	Siete.
«Playa de Rodeira»	Las Palmas	GI-4-1908	218,00	Siete.
«Playa de Somo»	Las Palmas	BI-2-2694	191,00	Dos.
«Porlamar»	Las Palmas	CO-2-3633	282,25	Siete.
«Puente Candón»	Las Palmas	HU-3-1288	227,00	Siete.
«Puente de la Ramallosa»	Las Palmas	VI-5-8567	291,68	Siete.
«Puente Condumar»	Las Palmas	VI-5-8379	293,88	Tres.
«Puente Lourido»	Las Palmas	VI-5-9674	350,78	Cuatro.
«Puente Miñor»	Las Palmas	VI-5-9477	314,12	Siete.
«Puente Nicoba»	Las Palmas	GC-1-2971	288,30	Dos.
«Puente Panxón»	Las Palmas	VI-5-8803	274,00	Tres.
«Puente Toralla»	Las Palmas	VI-5-9508	287,41	Cuatro.
«Puerto de Arrecife»	Las Palmas	VI-5-8500	252,99	Siete.
«Puerto de Huelva Uno»	Las Palmas	GC-1-2943	226,00	Siete.

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
Por duplicidad del censo:			
«Alvarez Entrena 15»	HU-3-1355	280	Está en Congeladores.
Por faenar en la CEE:			
«Montemenor»	HU-3-1325	202	
Por exportado:			
«Mari Geni»	VI-5-8434	340	A Inglaterra.

Altas

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB
«Mari-Irene»	VI-5-8258	204,07
«Villa de Celanova»	GI-4-1681	257,00

Censo de buques de merluza negra al sur de Cabo Noun

(Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de pescación
«Albeal Primero»	Cádiz	GI-4-1801	273,00	Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Alvarez Entrena Doce»	Huelva	HU-3-1307	290,57	
«Alvarez Entrena Catorce»	Cádiz	HU-3-1347	280,00	
«Anacarmi»	Cádiz	ST-4-2423	266,51	
«Antonio Lorenzo»	Cádiz	VI-5-8117	471,43	
«Antonio Rodríguez»	Cádiz	GI-4-1820	248,00	
«Carmen Jiménez»	Cádiz	VI-5-8575	350,02	
«Carolina»	Cádiz	BI-2-2452	339,00	
«Costa Norte»	Cádiz	GI-4-2013	264,56	
«Cruz de Aralar»	Cádiz	SS-2-1703	431,62	
«Elvina»	Cádiz	CO-2-2832	262,00	
«Esther Cruz»	Cádiz	GI-4-1597	350,17	
«Estrella Nueva»	Cádiz	VI-5-1493	370,86	
«Idalsan»	Cádiz	HU-3-1353	299,66	
«José Carlos»	Cádiz	VI-5-8304	204,07	
«Laxe»	Cádiz	GI-4-1940	322,08	
«Marié del Mar Franco»	Cádiz	CA-3-1038	249,00	
«Maria Oliva»	Cádiz	VI-5-8378	204,07	
«Mari Irene»	Cádiz	VI-5-8258	204,07	
«Martín de Porres»	Cádiz	VI-5-8479	350,00	
«Monte Urola»	Cádiz	SS-2-1831	395,00	
«Monturiol»	Cádiz	GI-4-1841	284,00	
«Nuria»	Cádiz	VI-5-8416	335,00	
«Pacolo»	Cádiz	GI-4-1918	255,00	
«Pasajes Sancho»	Cádiz	SS-2-1985	230,00	
«Pasajes de San Juan»	Cádiz	SS-2-1698	280,00	
«Pasajes de San Pedro»	Cádiz	SS-2-1694	280,00	
«Pedrenja»	Cádiz	ST-4-2170	255,00	
«Pepe Ignacio»	Cádiz	VI-5-7705	316,64	
«Pitillán»	Cádiz	GI-4-1928	323,93	
«Prada»	Cádiz	CO-2-2828	471,43	
«Puente San Andrés»	Cádiz	HU-3-1316	245,00	
«Rinchador»	Cádiz	GI-1-1737	244,00	

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación — Períodos trimestrales o cuatrimestrales	Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación — Períodos trimestrales o cuatrimestrales
«San Gregorio»	Cádiz	VI-5-7725	316,64		«Junquito»	Las Palmas	GC-2978	19,80	Cuatro.
«San José de Nazaret» ...	Cádiz	VI-5-6138	167,00		«Kari»	Sta. C. de Tenerife	BI-2-2400	130,35	Tres.
«San Patricio»	Cádiz	VI-5-8437	167,00		«La Caridad»	Puerto del Rosario	GC-3-889	6,17	Ocho.
«Sierra Morena»	Cádiz	ST-4-2216	335,00		«La Hera»	Arrecife	GI-7-1380	40,06	Siete.
«Sierra Nevada»	Cádiz	ST-4-2266	335,00		«Lajares»	Las Palmas	GC-2-1483	12,07	Uno.
«Troita»	Cádiz	GI-4-1580	335,88		«La Joven Carmina» ...	Arrecife	GC-1-2532	65,13	Ocho.
«Villa de Celanvca» ...	Cádiz	GI-4-1681	257,00		«La Panadera» ...	Arrecife	FE-2-2760	57,00	Siete.
«Virgen de las Mercedes»	Cádiz	VI-5-6495	167,00		«La Paquita» ...	Las Palmas	GC-2875	55,85	Cinco.
Bajas por diferentes causas en el censo de artesanales al sur de Cabo Noun de los barcos que a continuación se relacionan									
Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB		Observaciones					
Por motivos varios:									
«La Graciosa»	GC-1-2127	21,57		Es «Graciosa».					
«Panchito Tercero» ...	CO-2-2845	19,00		Es «Tercera Panchita».					
Por siniestros:									
«Corazón Divino»	BI-2-2206	63,66			«Junquito»	Las Palmas	GC-2978	19,80	Cuatro.
«Cruz del Sur»	GC-3-1421	19,64			«Kari»	Sta. C. de Tenerife	BI-2-2400	130,35	Tres.
«Dorotea»	BI-2-2336	86,44			«La Caridad» ...	Puerto del Rosario	GC-3-889	6,17	Ocho.
«El Roncel»	VI-5-8700	76,68			«La Hera» ...	Arrecife	GI-7-1380	40,06	Siete.
«Felicidad»	GC-2-1085	19,28			«Lajares» ...	Las Palmas	GC-2-1483	12,07	Uno.
«Juanita Mari» ...	GC-3-1534	23,20			«La Joven Carmina» ...	Arrecife	GC-1-2532	65,13	Ocho.
«Mar de Escocia» ...	FE-1-2011	183,90			«La Panadera» ...	Arrecife	FE-2-2760	57,00	Siete.
«Maria Consuelo» ...	GC-1-2160	17,35			«La Paquita» ...	Las Palmas	GC-2875	55,85	Cinco.
«Maria Isabel» ...	TE-1-2989	19,92			«Lezoko Gurezte» ...	Bermeo	BI-2-2753	164,68	Dos.
«Marino Siete» ...	VILL-3-5535	19,65			«Los Charcos» ...	Puerto del Rosario	GC-3-1199	9,52	Seis.
«Mencey Abona» ...	TE-1-3176	31,76			«Los Gallegos» ...	Arrecife	HU-3-735	39,00	Ocho.
«Nuevo Cid Campeador»	TE-1-3882	80,38			«Los Hermanos Garcia» ...	Arrecife	GC-3-1561	11,30	Ocho.
«Resurrección» ...	BI-2-1914	40,88			«Lucha» ...	Arrecife	TE-3-3412	43,62	Cinco.
«Roncel» ...	VI-5-8700	75,68			«Luis Jorge» ...	Arrecife	ST-4-2350	62,76	Siete.
«Sarita» ...	CO-2-2135	39,63			«Luis Jorge Segundo» ...	Arrecife	GC-3-1490	3,20	Ocho.
«Sukarrieta» ...	BI-2-2744	47,75			«Madre Bitarte» ...	Las Palmas	BI-4-37	113,64	Cinco.
«Tercera Panchita» ...	CO-2-2845	19,38			«Mar de Barents» ...	Sta. C. de Tenerife	FE-1-2061	183,90	Tres.
«Sollube Gane» ...	BI-4-2445	95,17			«Mar del Con» ...	Las Palmas	VI-5-8262	74,48	Cinco.
Por exportación:									
«Frigo Cuatro» ...	TE-1-2758	26,25			«Mareta» ...	Bayona	VI-5-9347	92,00	Ocho.
«Maria Auxiliadora» ...	GC-3-389	17,35			«M.a del Carmen y Tito» ...	Arrecife	37	0,95	Uno.
«Punta de Udra» ...	GC-1-7615	55,40			«Maria Dolores» ...	Las Palmas	GC-3-968	12,34	Cinco.
Por no faenar en los últimos cuatro meses:									
«Gandasegui» ...	BI-1-2649	28,93			«Maria Lourdes» ...	Arrecife	GC-3-996	11,58	Cuatro.
«Mar Hispánico» ...	FE-1-2024	183,90			«Maria Santana» ...	Arrecife	CC-3-1637	6,76	Seis.
«Nueva Esperanza» ...	GC-2-2339	77,51			«Mariposa de la Luz» ...	Puerto del Rosario	GC-2-494	7,00	Seis.
«Nuevo López Sueiras» ...	FE-4-2676	88,97			«Mency de Icod» ...	Puerto del Rosario	GC-2-795	6,38	Cuatro.
«Santa Elena» ...	TE-3880	43,00			«Mercedes Quesada» ...	Puerto del Rosario	TE-1-3134	28,35	Ocho.
«Telemaco» ...	GC-2143	19,82			«Mirigildo» ...	La Guardia	GC-1-2078	27,72	Cinco.
Altas									
«Vendido a Bermeo. Base Bucola.					«Moana» ...	Arrecife	VI-7-3216	59,38	Ocho.
«Faena en Canarias.					«Modesta y Mariuca» ...	Sta. C. de Tenerife	GC-3-2019	8,00	Ocho.
«Faena en Canarias.					«Monte Lentiscal» ...	Arrecife	TE-1-3791	44,55	Seis.
«Río Landro Cillero» ...					«Monte San Roque» ...	Sta. C. de Tenerife	GC-3-1844	79,30	Cuatro.
«Río Palmas» ...					«Nuestra Señora de la Almudena» ...	Arrecife	FE-3-2768	85,15	Cinco.
«Puerto del Rosario.					«Nuevo Niño de Praga» ...	Sta. C. de Tenerife	TE-1-3590	41,05	Seis.
«Puerto del Rosario.					«Nuevo Ave María» ...	Puerto del Rosario	BI-2-2224	85,00	Ires.
«Puerto del Rosario.					«Nuevo Brisas de Torrontero» ...	Arrecife	BI-2-2269	82,00	Seis.
«Bermeo					«Nuevo Santa Teresa» ...	Bermeo	BI-2-2430	111,78	Dos.
«Arrecife					«Nuevo Yasmine» ...	Arrecife	BI-2-2291	78,40	Siete.
«Las Palmas					«Olga» ...	Las Palmas	CC-1-2996	19,80	Ocho.
«Arrecife					«Olita» ...	Las Palmas	GC-1-2997	9,16	Dos.
«Bermeo					«Ortubé» ...	Arrecife	GC-1-2019	8,00	Ocho.
«Puerto del Rosario.					«Padre del Cielo» ...	Bermeo	BI-2-2745	190,00	Dos.
«Bermeo					«Perla Marín» ...	Puerto del Rosario	ST-4-2365	88,00	Tres.
«Arrecife					«Planeta Neptuno» ...	Bérmeo	VI-5-8429	123,00	Dos.
«Las Palmas					«Puerto de Aguete I» ...	Puerto del Rosario	BI-2-2245	69,51	Seis.
«Arrecife					«Puerto de Bermeo» ...	Las Palmas	GC-1-2981	40,00	Seis.
«Sta. C. de Tenerife					«Puerto de Naos» ...	Sta. C. de Tenerife	TE-1-3354	59,00	Cinco.
«Arrecife					«Río Landro Cillero» ...	Arrecife	GC-3-1724	69,71	Siete.
«La Guardia					«Río Palmas» ...	Puerto del Rosario	FE-2-2788	129,55	Dos.
«Puerto del Rosario.					«Rosita Mari» ...	Puerto del Rosario	GC-3-1462	40,89	Tres.
«Puerto del Rosario.					«Rozadas» ...	Arrecife	GC-3-1617	18,05	Tres.
«Arrecife					«Rui Pérez» ...	Bermeo	GC-3-1719	104,11	Cinco.
«Arrecife					«San Eduardo» ...	Sta. C. de Tenerife	GI-6-623	145,00	Dos.
«Sta. C. de Tenerife					«San Gabriel» ...	Sta. C. de Tenerife	TE-1-3904	11,21	Dos.
«Arrecife					«San Miguel Segundo» ...	Sta. C. de Tenerife	TE-1-3976	52,21	Siete.
«Arrecife					«Santa Margarita» ...	Arrecife	GC-3-757	3,34	Seis.
«Sta. C. de Tenerife.					«Santa M.a de la Victoria» ...	Sta. C. de Tenerife	TE-1-3106	58,60	Siete.
«Santísimo Cristo de Lezo» ...					«Santísimo Cristo de Lezo» ...	Sta. C. de Tenerife	ST-2-1190	29,65	Tres.
«Arrecife					«Santo Niño del Remedio» ...	Arrecife	GC-3-2350	105,04	Seis.
«Algeciras					«Santuuario de Guadalupe» ...	Algeciras	BI-2-2125	120,00	Cinco.
«Arrecife					«Siempre Deum Argia» ...	Arrecife	BI-2-2440	111,41	Seis.
«Algeciras					«Silencio» ...	Algeciras	BI-4-35	113,00	Seis.
«Las Palmas					«Silencio» ...	Las Palmas	GC-1503	16,00	Tres.

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB	Observaciones
Por cambio de modalidad:			
«Capricho Vasco»	BI-2-2273	104,74	Procede de Palangre.
Por otras causas:			
«Mareta»	VI-5-9347	92,00	

Censo de buques artesanales al sur de Cabo Noun
(Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
				Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Acantilado de los Gigantes»	Los Cristianos	TE-1-3813	39,95	Tres.
«Altair»	Arrecife	TE-1-3180	52,89	Siete.
«Ana Mari»	Tarifa	BI-3-2408	117,53	Tres.
«Amfal»	Arrecife	GC-3-1807	39,63	Siete.
«Ángel del Mar»	Sta. C. de Tenerife.	TE-1-3868	109,30	Seis.
«Arcángel San Rafael»	Puerto Sta. María.	AL-2-1646	27,37	Ocho.
«Ascensión del Señor»	Arrecife	ST-4-2169	59,12	Cuatro.
«Atlántico»	Puerto del Rosario.	TE-1-2950	19,44	Tres.
«Azcón Berria»	Sta. C. de Tenerife.	BI-3-2826	9,58	Dos.
«Barrameda»	Arrecife	GC-3-1552	19,82	Uno.
«Bolonia»	Puerto Rosario	AL-2-1637	26,13	Dos.
«Brisas del Atlántico»	Sta. C. de Tenerife.	TE-1-2389	119,05	Dos.
«Cabo Juby»	Arrecife	GC-3-2505	87,00	Cinco.
«Cabo Palma»	Arrecife	GC-2-684	7,84	Ocho.
«Capricho Vasco»	Tarifa	BI-2-2273	104,74	Tres.
«Carmen Críos»	Sta. C. de Tenerife.	TE-1-3893	5,35	Dos.
«Carmen Domingo»	Arrecife	GC-3-1737	3,26	Uno.
«Carmen Nieves»	Puerto del Rosario.	GC-2-700	19,92	Cuatro.
«Cima de Oro»	Arrecife	BI-2-2433	111,41	Seis.
«Cita en el Mar»	Sta. C. de Tenerife.	TE-1-3784	85,72	Seis.
«Costa del Cielo»	La Guardia	VI-7-3331	88,49	Ocho.
«Chico Grande»	Arrecife	GC-3-1724	70,00	Tres.
«Delfín»	Arrecife	GC-3-535	17,84	Nueve.
«Domingo»	Sta. C. de Tenerife.	SS-1-2040	46,00	Tres.
«El Famare»	Arrecife	GC-3-1191	4,38	Ocho.
«El Lobo-Baja»	Puerto del Rosario.	GC-3-1251	2,70	Cuatro.
«El Noruego»	Arrecife	TE-1-3183	22,41	Uno.
«Estrella de los Mares»	Sta. C. de Tenerife.	ST-1-1000	87,06	Cinco.
«Estrella de Navidad»	Sta. C. de Tenerife.	BI-2-2434	125,30	Tres.
«Estrella Segunda»	Arrecife	TE-1-3855	31,93	Ocho.
«Falán»	Arrecifes	GC-3-1510	13,90	Ocho.
«Ferco número Uno»	Arrecife	GC-3-1216	13,80	Ocho.
«Feria del Mar»	Arrecife	GC-1-2384	14,26	Cuatro.
«Frigo Tercero»	Puerto del Rosario.	TE-1-2792	19,38	Seis.
«General Moscardó»	Las Palmas	GC-3-1249	16,81	Ocho.
«Graciosa»	Las Palmas	GC-1-2127	21,57	Ocho.
«Gran Artibay»	Sta. C. de Tenerife.	BI-4-10	107,59	Cuatro.
«Gran San Miguel»	Arrecife	BI-1-2817	61,80	Tres.
«Hermínia»	Arrecife	GC-3-2791	12,00	Siete.
«Hermoso Archanda»	Arrecife	GC-3-1791	45,52	Siete.
«Ilusión Laredana»	Algeciras	ST-2-1332	138,00	Tres.
«Izar Alde»	Bermeo	BI-2-2739	184,00	Dos.
«Jai Alai»	Sta. C. de Tenerife.	TE-1-3873	74,76	Cinco.
«Jerónimo Gochi»	Las Palmas	BI-2-2079	44,77	Dos.
«Josefa Santos»	Arrecife	HU-2-1552	121,00	Dos.
«Juana Rosa»	Arrecife	BI-2-1926	74,00	Siete.

«Sirena del Mar»	...	Sta. C. de Tenerife.	TE-3357	67,30	Uno:
«Tela»	...	Arrecife	GC-1-2023	56,00	Siete.
«Tres Hermanos»	...	Las Palmas	GC-1-2864	19,22	Siete.
«Ventoso»	...	Arrecife	TE-1-2916	64,71	Ocho.
«Villa de Santurce»	...	Sta. C. de Tenerife.	TE-1-3877	71,21	Siete.
«Virgen del Pino»	...	Arrecife	TE-1-3059	80,91	Dos.
«Zeruco Erregrina»	...	Bermeo	BI-2-2730	174,00	Dos.

Bajas por diferentes causas en el censo de sardineras al sur de Cabo Noun de los barcos que a continuación se relacionan

Nombre del barco	Matrícula y folio	TRB
Por siniestrado:		
«Segundo Hermanos Reyes»	CA-5-1366	179,60

Censo de buques sardineras al sur de Cabo Noun
(Censo actualizado al 31 de marzo de 1982)

Nombre del barco	Puerto base	Matrícula y folio	TRB	Categoría de prelación
				Periodos trimestrales o cuatrimestrales
«Aldán»	Arrecife	GC-3-1858	225,96	
«Alicante»	Arrecife	GC-3-1849	234,87	
«Angelito Ródenas»	Arrecife	GC-3-1850	128,48	
«Antonio Cid»	Arrecife	CU-1-1498	149,06	
«Arantza»	Arrecife	VI-5-7446	259,00	
«Arene»	Isla Cristina	HU-1-1238	191,57	
«Ciudad de Villajoyosa»	Arrecife	GC-3-1848	234,87	
«Concha de Gijón»	Arrecife	GC-3-1830	187,84	
«Costa Gaditana»	Arrecife	GC-1-2913	196,42	
«Chanza»	Arrecife	GC-3-1853	191,12	
«Don Vicente»	Arrecife	CA-5-1412	211,66	
«Ebur»	Arrecife	GC-3-1823	120,80	
«Elibel»	Isla Cristina	VI-5-8891	219,05	
«Estrella Celeste»	Arrecife	CU-1-1475	96,00	
«Fernando Vázquez Martín»	Arrecife	VI-5-8122	123,94	
«Islamart Tercero»	Isla Cristina	VI-5-9181	191,12	
«José Cabot Alfonso»	Puerto del Rosario	VI-5-8659	191,12	
«Mar Bantry»	Isla Cristina	VI-5-7351	223,79	
«Marisa Primero»	Isla Cristina	VI-5-9460	215,78	
«Marivi»	Puerto del Rosario	VI-5-8655	191,12	
«Masso Veintiocho»	Puerto del Rosario	VI-5-7070	219,71	
«Mogán»	Arrecife	GC-1-2002	149,00	
«Nuestra Virgen del Carmen»	Arrecife	HU-2-1760	163,40	
«Nuevo Carmen Celi»	Arrecife	VI-5-8782	212,44	
«Playa de Baquio»	Isla Cristina	VI-5-2814	257,55	
«Playa de Bermeo»	Arrecife	VI-5-9014	461,00	
«Playa de Pedreña»	Arrecife	VI-5-8628	361,34	
«Quimar»	Arrecife	VI-5-8561	190,43	
«Río Danubio»	Arrecife	BI-2-2303	118,50	
«Roque Nublo»	Arrecife	GC-1-2487	242,52	
«Santo del Mar»	Arrecife	HU-1-1028	170,00	
«Sar»	Arrecife	GC-1-2883	205,10	
«Tarifa»	Arrecife	GC-1-2489	242,52	
«Tiale»	Arrecife	VI-5-8542	191,22	
«Umia»	Arrecife	GC-1-2885	205,10	
«Virgen de la Amagura»	Arrecife	HU-1-1050	141,00	